



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 800

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 41

celebrada el miércoles 29 de abril de 2015

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores (Ybáñez Rubio), con objeto de hacer una valoración de los primeros meses de la presencia de España en el Consejo de Seguridad. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/002203) 2

Pregunta:

— De los diputados doña María Soledad Pérez Domínguez y don José Ignacio Sánchez Amor, del Grupo Parlamentario Socialista sobre comunicación de la Embajada española en Croacia en relación con una petición de asistencia para la Agencia Extremeña de la Energía (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/066486). (Número de expediente 181/003076) 27

Dictamen sobre:

— Acuerdo entre el Reino de España y la República de Uzbekistán sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia, hecho en Madrid el 5 de noviembre de 2013. (Número de expediente 110/000163) 29

— Protocolo entre el Reino de España y Canadá que modifica el Convenio entre España y Canadá para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, firmado en Ottawa el 23 de noviembre de 1976, hecho en Madrid el 18 de noviembre de 2014. (Número de expediente 110/000164) 29

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 2

- Protocolo del Acuerdo de estabilización y asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Serbia, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea, hecho en Bruselas el 25 de junio de 2014. (Número de expediente 110/000165) 30
- Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Angola sobre supresión recíproca de visados en pasaportes diplomáticos, hecho en Madrid el 3 de febrero de 2014. (Número de expediente 110/000166) 30
- Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Marruecos relativo al transporte internacional por carretera de viajeros y mercancías y su protocolo de aplicación, hecho en Rabat el 3 de octubre de 2012. (Número de expediente 110/000167) 30

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (YBÁÑEZ RUBIO), CON OBJETO DE HACER UNA VALORACIÓN DE LOS PRIMEROS MESES DE LA PRESENCIA DE ESPAÑA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/002203).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar la sesión.

Punto 1.º: Comparecencia del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores, con objeto de hacer una valoración de los primeros meses de la presencia de España en el Consejo de Seguridad. A tal efecto, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Ybáñez Rubio): Señorías, comparezco hoy en esta Comisión para compartir con ustedes un primer examen del desempeño de España como miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Han transcurrido cuatro meses de mandato, lo que equivale a una sexta parte del mismo que, como sus señorías saben, concluirá el 31 de diciembre de 2016. Lo hago a mi regreso de un viaje a Nueva York, donde he intervenido en dos debates del Consejo de Seguridad y en la Conferencia de examen del Tratado de no proliferación nuclear. No puede, por tanto, resultar más oportuna esta comparecencia, al producirse inmediatamente después de estas importantes citas neoyorquinas.

La actualidad está marcada por el terrible terremoto que ha devastado Nepal. Mis primeras palabras en el día de hoy quieren ser un nuevo testimonio de nuestras condolencias al pueblo y al Gobierno de Nepal junto con los sentimientos de afecto y solidaridad de los ciudadanos y las autoridades de España. La comunidad internacional deberá realizar un esfuerzo sostenido y coordinado para que Nepal pueda hacer frente a esta emergencia. Para contribuir a esa movilización internacional vamos a promover una resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas. Nos estamos concertando para ello con países como India y China y todos los grupos regionales.

Señorías, podría alguien aducir —y *a priori* no sin cierta razón— que un balance de resultados en una fase aún incipiente de nuestro mandato resulta prematuro o precipitado. Pero no se trata tanto de hacer balance sino de intercambiar puntos de vista sobre el desarrollo de nuestro servicio en el Consejo. Mi comparecencia de hoy viene a complementar la que realizó el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, ante esta misma Comisión el 11 de febrero pasado. El ministro les hizo entonces partícipes de las prioridades que queremos impulsar en los dos años de pertenencia al Consejo de Seguridad. Su intervención tuvo un carácter programático, como no podía ser de otro modo, en aquella fecha. Hoy, sin embargo, y pese a que el trayecto recorrido sea aún corto, estamos en condiciones de mirar por el retrovisor y destacar algunos aspectos de la labor realizada. Es esta una suerte de primer control de calidad, que nos ayudará, estoy seguro, a afrontar con la energía y la orientación necesarias los retos de los próximos meses.

Como señalaba el ministro en febrero, y recoge el folleto que se distribuyó a sus señorías, concebimos nuestro servicio en el Consejo de Seguridad como una empresa colectiva que para llegar a buen fin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 3

requiere del concurso de todos: Gobierno, Parlamento, medios de comunicación y sociedad civil. Nuestra primera preocupación, cuando resultamos elegidos al Consejo de Seguridad el 16 de octubre pasado, era estar plenamente operativos desde el primer día. La campaña para conseguir el asiento fue útil a esos efectos, pues nos obligó a intensificar relaciones con los otros ciento noventa y dos Estados miembros de la organización, sobre todo con aquellos más lejanos o menos frecuentados. En los dos meses y medio que precedieron a la asunción de funciones nos centramos en reorganizar la estructura del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y en incrementar la eficacia de trabajo en red con nuestras representaciones en el exterior. Establecimos también las pautas de trabajo con los demás miembros del Consejo de Seguridad, así como nuevos cauces de interlocución con países terceros en cumplimiento del compromiso asumido en campaña de informar con transparencia sobre nuestros objetivos y actuaciones en el Consejo. La reestructuración interna del ministerio tuvo por objeto adaptar su organigrama a las responsabilidades derivadas de la pertenencia de España al Consejo de Seguridad. Los trámites culminaron con la creación por Real Decreto 1/2015, de 9 de enero, de la Dirección General de Naciones Unidas y Derechos Humanos, encargada de la coordinación de todos los asuntos relacionados con Naciones Unidas y de la agenda del Consejo de Seguridad. Esa dirección se desgajó de la antigua Dirección General de Política Exterior, Asuntos Multilaterales y Globales y de Seguridad, reconvertida a su vez en Dirección General de Política Exterior y de Seguridad o dirección política. La reestructuración ha permitido atender con mayor eficacia los trabajos tanto en Naciones Unidas como en la Unión Europea y la Alianza Atlántica.

Procedimos, asimismo, a reforzar nuestra misión ante Naciones Unidas en Nueva York con tres funcionarios diplomáticos adicionales y una diplomática portuguesa proveniente de la misión del país vecino. La intensidad del trabajo en el Consejo no puede llevarnos a desatender temas de importancia crucial como la financiación al desarrollo, la Agenda post-2015 o la lucha contra el cambio climático, que son objeto de importantes citas en este año 2015. El acuerdo con Portugal es un ejemplo particularmente elocuente de la sintonía y colaboración entre nuestros dos países y motivo de especial satisfacción. Establecimos un sistema reforzado de información en red entre el ministerio y nuestras representaciones en el exterior. Un elemento fundamental para adquirir autoridad en los debates internos en el Consejo es hacer valer fuentes propias de información complementarias a las de la secretaría, los demás miembros y los medios de comunicación. El sistema mencionado nos ha permitido alcanzar ese objetivo y situarnos al nivel de los países con más medios. En cumplimiento del artículo 34 del Tratado de la Unión Europea, nos concertamos regularmente con nuestros socios de la Unión y miembros del Consejo de Seguridad: Francia, Lituania y Reino Unido. Esta colaboración se realiza en Nueva York y entre capitales mediante reuniones periódicas a nivel de directores generales de Naciones Unidas. En el Consejo defendemos las posiciones e intereses de la Unión e informamos puntualmente sobre su labor a la alta representante y a los socios. Como parte importante de la preparación a nuestro ingreso en el Consejo, mantuvimos reuniones bilaterales sobre la agenda y métodos de trabajo del Consejo con los cinco miembros permanentes: con Estados Unidos, en Washington en noviembre; con China, Reino Unido y Francia, en Madrid en diciembre, y con la Federación Rusa, por razones de agenda, en febrero también en Madrid. Convocamos, asimismo, por grupos regionales a todas las embajadas en España a sesiones informativas sobre nuestro programa y prioridades para el bienio. Esta labor divulgativa e interactiva la estamos llevando a cabo también desde entonces con representantes de ONG, de centros de pensamiento, del mundo académico y de medios de comunicación. Hay un interés mutuo en mantener estos contactos durante los dos años de mandato. Con ese mismo espíritu decidimos publicar un resumen informativo semanal en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores, para dar cuenta de los puntos más relevantes de las sesiones que celebra el Consejo de Seguridad y de las posiciones defendidas por España. En dicha página pueden consultarse también nuestras intervenciones íntegras en sesiones públicas. Por último, y en lo que respecta a las medidas adoptadas para preparar mejor nuestro servicio, no quiero dejar de mencionar la atención preferente que concedemos a una interlocución fluida y estrecha con los funcionarios españoles en la organización. Esta colaboración, que siempre ha existido, se ha reforzado desde que fuimos elegidos para ocupar un asiento en el Consejo.

La labor derivada de la pertenencia al Consejo de Seguridad no se agota en Nueva York. Es aconsejable, imprescindible, me atrevería a decir, realizar desplazamientos a países o regiones que figuran en la agenda del Consejo y recibir a sus dirigentes para conocer de primera mano sus puntos de vista sobre los problemas que debemos enfrentar. Requiere también la organización de actividades íntimamente relacionadas con las prioridades que nos hemos fijado como líneas directrices en el Consejo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 4

de Seguridad como, por citar un ejemplo relevante, el fortalecimiento de la diplomacia preventiva y de la protección de los derechos de las personas. En lo que respecta a viajes y visitas, el ministro García-Margallo comenzó el año con un viaje a Egipto y una gira posterior que le llevó a Jordania, Israel y Palestina, tanto a Cisjordania como a Gaza. Abordó con sus interlocutores el estancamiento del proceso de paz en Oriente Medio y la posibilidad de que el Consejo de Seguridad vuelva a tomar acción tras el intento frustrado del 30 de diciembre, cuando no prosperó por insuficiencia de apoyos un proyecto de resolución presentado por Jordania. El ministro ha visitado también Ucrania en febrero y Rusia en marzo. Entre sus futuros planes de viaje figuran Irak, Afganistán o Mali. El Consejo de Seguridad viajó en enero a Haití y en marzo, a iniciativa de la Presidencia francesa de ese mes, realizó una gira por República Centroafricana y Burundi, que culminó con una reunión conjunta con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en Addis Abeba.

Los temas africanos ocupan una parte substancial de la agenda del Consejo, de ahí la importancia de mantener contactos frecuentes de alto nivel con países africanos. Precisamente en diciembre, previamente a la entrada en el Consejo de Seguridad, me desplazé a Addis Abeba, donde tuve ocasión de dirigirme a los embajadores acreditados ante la Unión Africana, para agradecerles el apoyo a nuestra candidatura y para exponerles las principales líneas de nuestro programa. Personalmente estuve también en Mozambique y en Namibia para asistir a las tomas de posesión de los presidentes de esos países. En estas ocasiones tuve la oportunidad de conversar con los colegas africanos sobre la agenda del Consejo de Seguridad. En este sentido, tuvo especial relevancia la participación de su majestad el rey, como invitado de honor, en la Cumbre de la Unión Africana el 30 de enero. Su majestad también ha viajado a Líbano en este mes de abril, acompañado del ministro de Defensa, para visitar el contingente español en la Fuerza Provisional de Naciones Unidas en el Líbano. En la agenda del Consejo de Seguridad figuran también de manera destacada viajes como el que acaba de realizar el ministro García-Margallo a la India o el que yo mismo realicé a Pakistán en marzo y el que me llevará en próximos fechas a Turquía. El ministro recibió en abril a su colega iraní y mantuvo encuentros bilaterales en Barcelona, con motivo de la Conferencia ministerial informal entre la Unión Europea y los países de la vecindad sur. El ministro pudo entrevistarse con todos los ministros del sur participantes: Argelia, Túnez, Marruecos, Egipto, Jordania, Líbano y Palestina. Por mi parte, en las últimas semanas he recibido en Madrid a mis homólogos de Angola, Argelia, Israel y Sudáfrica y viajaré la próxima semana a Chad, país miembro no permanente del Consejo. También con los países árabes estamos manteniendo intensos contactos, ya que muchos de los expedientes del Consejo les afectan directamente. Con este objetivo me desplazé a El Cairo, donde pude dirigirme a los embajadores ante la Liga Árabe para exponer las principales líneas de nuestro programa. Asimismo, en los últimos meses he visitado Marruecos, Argelia, Mauritania y Túnez, donde he podido tratar con mis colegas muchos de los asuntos que se sustancian en el Consejo. Por otra parte, en el marco de nuestros contactos con los miembros permanentes, en febrero viajé a Washington para reunirme con el secretario de Estado adjunto Anthony Blinken y también he recibido en Madrid a mis homólogos de China y Rusia. Con Francia y Reino Unido el contacto tanto en Nueva York como en Madrid es permanente. En cuanto a actividades para realzar la visibilidad de nuestras prioridades en el Consejo, quiero destacar el seminario sobre Mediación en el Mediterráneo que organizamos en marzo en Madrid, centrado en el papel de las organizaciones regionales, y el que tenemos previsto realizar sobre responsabilidad de proteger el próximo mes de junio en colaboración con nuestros amigos chilenos.

Señorías, en estos cuatro meses el Consejo de Seguridad ha adoptado veinticuatro resoluciones, diez declaraciones presidenciales y cuarenta y siete comunicados de prensa del Consejo. España ha jugado un papel clave en el impulso y la negociación de un número considerable de textos. Me referiré a continuación a algunos de ellos. Conseguimos forzar la adopción de un comunicado de condena por la muerte en acto de servicio del cabo Francisco Javier Soria Toledo, en la línea azul entre Líbano e Israel. La negociación tuvo que superar un debate espinoso sobre la causa primera del incidente que en última instancia causó la muerte de nuestro compatriota. Fue necesaria mucha perseverancia y energía y la inestimable ayuda de Francia, que es quien lidera en el Consejo el expediente libanés, para lograr la aprobación de unos elementos de prensa y la posterior adopción de un texto en el que los miembros del Consejo de Seguridad condenaron la muerte del cabo Soria, exigieron una investigación exhaustiva y transmitieron sus condolencias a España. La Secretaría de Naciones Unidas nos trasladó con prontitud el informe con los resultados de la investigación llevada a cabo por la Finul. Sobre las demás circunstancias relacionadas con el caso, permítanme que me remita a la comparecencia en Comisión del ministro de Defensa el pasado 14 de abril.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 5

Otros asuntos destacables en este periodo han sido la adopción de la Resolución 2197 sobre Chipre en apoyo de la reanudación de las negociaciones entre las partes y solicitando la remoción de los obstáculos a esos efectos. La adopción de la Resolución 2202 sobre Ucrania, por la que el Consejo de Seguridad endosó y saludó los acuerdos de Minsk de febrero. La negociación y adopción de la Resolución 2210 sobre Afganistán, expediente en el que somos relatores oponentes y por el que fuimos efusivamente felicitados por las autoridades afganas y los demás miembros del Consejo. La Resolución 2211, por la que se renueva la misión de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la más numerosa en efectivos. La Resolución 2205, por la que se renueva la misión Unisfa en Abyei, entre Sudán y Sudán del Sur, en la que hemos reforzado el lenguaje para incrementar la protección de los civiles. La adopción de la Resolución 2213, para la renovación de la misión de Naciones Unidas de apoyo a Libia, Unsmil, junto con la Resolución 2214 promovida por Jordania sobre amenaza del terrorismo yihadista en Libia, a la que España dio su pleno respaldo. La adopción de la Resolución 2216, por la que se reitera la exigencia del cese de las hostilidades en Yemen, en particular por parte de los huzíes, y se exige una solución política basada en el consenso. La adopción de la Resolución 2217, sobre la situación en la República Centroafricana y por la que se renueva el mandato de la Minusca, en cuya negociación hemos puesto el acento en el refuerzo de la protección de los civiles, en particular mujeres y niños. La aprobación de tres comunicados de prensa y de una declaración presidencial sobre la situación humanitaria en Siria, cuestión en la que ejercemos como correlatores junto con Jordania y Nueva Zelanda el liderazgo impulsor y negociador. La declaración presidencial fue el resultado del debate de este 24 de abril presidido por el príncipe heredero hachemita y en el que participé en nombre de España. España ha sido también determinante en la aprobación del comunicado de prensa del pasado 21 de abril por el que los miembros del Consejo de Seguridad deploran las tragedias marítimas en el Mediterráneo y expresan su preocupación por la proliferación del tráfico de inmigrantes frente a las costas de Libia por sus implicaciones en la estabilidad regional. La delegación española, secundada por la del Reino Unido, asumió la responsabilidad de la elaboración del texto y llevó la batuta de la negociación.

No puedo dejar de referirme más en detalle a la adopción ayer mismo de la Resolución 2218, por la que se renueva por un año el mandato de la Minurso, en términos muy similares a la de su predecesora, la 2152. Partiendo de la premisa de que el *status quo* no es una opción válida, España ha reconocido y expresado su apoyo a la labor del enviado personal del secretario general de Naciones Unidas y a la de su representante especial para el Sáhara Occidental y jefa de la Minurso. Hemos lamentado profundamente la falta de progresos en el proceso político. Hemos reiterado nuestro apoyo a una solución política, justa, duradera y mutuamente aceptable, que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas. En materia de derechos humanos hemos recordado la prioridad que atribuimos a que se realicen progresos en su protección, a que ambas partes colaboren con los organismos de Naciones Unidas competentes en la materia y a que los progresos sean constatados de manera independiente y creíble.

Señorías, el ministro y yo mismo hemos participado en todos los debates de alto nivel organizados por las sucesivas presidencias del Consejo. Creo que somos la única delegación de los quince que puede exhibir ese registro. Chile, bajo la Presidencia de su jefa de Estado, nos propuso debatir sobre desarrollo inclusivo y seguridad. China, que por vez primera desplazó a su ministro de Exteriores para presidir un debate, nos invitó a reflexionar sobre el futuro de Naciones Unidas a los setenta años de su creación. Francia nos convocó a poner en común ideas y a unir esfuerzos para proteger a los miembros de las minorías religiosas que sufren persecución en Oriente Medio. Jordania sometió a debate el nexo entre juventud y radicalización y en una sesión consecutiva la grave situación humanitaria en Siria. Permítanme destacar algunas propuestas de interés que España ha hecho con ocasión de dichos debates. Al objeto de realzar el próximo mes de octubre la celebración del 70.º aniversario de la Carta de San Francisco, lanzamos, con ocasión del debate abierto organizado por la Presidencia China, la iniciativa de una declaración política de todos los Estados miembros de la organización, con el fin de reafirmar la vigencia del preámbulo, los propósitos y los principios de la Carta y de renovar nuestra adhesión a la piedra angular sobre la que se asienta el sistema. Aprovechamos ese mismo debate para reiterar nuestro pleno apoyo a la iniciativa francesa de un código de conducta entre los cinco miembros permanentes del Consejo para excluir el empleo del veto en situaciones en que se produzcan crímenes en masa que puedan ser tipificados como genocidio, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra. En el marco del debate de marzo, en el que participó el ministro García-Margallo, hicimos dos propuestas. Sometimos a la consideración del secretario general la creación de un puesto de representante especial para la lucha contra el extremismo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 6

violento, encargado de asegurar la coordinación entre los múltiples instrumentos de lucha contra el terrorismo. Asimismo, planteamos el establecimiento de un mecanismo jurisdiccional internacional especializado para enjuiciar los crímenes cometidos por el extremismo violento que garantice la lucha contra la impunidad en este ámbito. En el reciente debate del 23 de abril, además de reiterar la conveniencia del nombramiento de un representante especial contra el extremismo violento, solicitamos la extensión al ciberespacio de la lucha contra la radicalización y el extremismo, en el correspondiente plan de acción que anunció el secretario general en marzo y que recibió pleno respaldo de España.

Señorías, la situación en Oriente Medio se aborda en el Consejo con frecuencia mensual y una vez por trimestre en debate público, abierto a la participación de todos los miembros de la organización. España quiere contribuir desde el Consejo de Seguridad a una solución justa y duradera entre dos Estados, Israel y Palestina, que convivan uno junto a otro en paz y seguridad, dentro de unas fronteras reconocidas internacionalmente. Nuestra pertenencia al Consejo nos permite participar directamente en los trabajos que pueden desembocar en la presentación de un nuevo proyecto de resolución que lance el proceso de paz en Oriente Medio. Los demás miembros del Consejo, la Liga Árabe y sus Estados miembros e Israel ven en España a un actor que puede realizar contribuciones relevantes a la búsqueda de una solución negociada al conflicto israelo-palestino. Pueden estar seguros de que no ahorraremos esfuerzos a tal fin. Como saben sus señorías, nos ha correspondido presidir dos comités de sanciones, el de la República Popular y Democrática de Corea y el de la República Islámica de Irán, establecidos respectivamente en virtud de las Resoluciones 1718 y 1737. Presidimos también el comité de la Resolución 1540, cuyo objeto es prevenir que armas de destrucción masiva caigan en manos de actores no estatales y organizaciones terroristas. Los tres son órganos subsidiarios en los que el Consejo delega funciones ejecutivas. Nuestra labor al frente de los dos comités de sanciones está al servicio del cumplimiento de lo dispuesto en las correspondientes resoluciones. El tema principal, que ha ocupado los trabajos del comité de Corea del Norte, es la situación del barco *Mu Du Bong* retenido en el puerto mexicano de Veracruz por su vinculación con una empresa que figura en la lista de entidades sometidas al régimen de sanciones. En este punto quiero valorar la impecable colaboración de México con el comité. Los trabajos del comité sobre Irán se han limitado hasta la fecha a la realización de los trámites ordinarios reglados, como la publicación del informe trimestral correspondiente, a la espera de un acuerdo definitivo sobre el programa nuclear iraní como resultado de las negociaciones entre E3+3 que esperamos culminen no más tarde del 30 de junio. Permanecemos, por tanto, a la expectativa; el comité no debe interferir en el curso de las negociaciones. En un escenario de acuerdo, el Consejo de Seguridad deberá pronunciarse sobre el modo de trasponer o endosar el contenido del mismo mediante una nueva resolución. Desde la Presidencia del comité deberemos coordinar la aplicación de dicha resolución, en particular en lo relativo al proceso de desmantelamiento del régimen de sanciones actualmente en vigor, ciñéndonos a lo que determine el Consejo de Seguridad. En lo que respecta a los trabajos en el marco de nuestra responsabilidad al frente del Comité 1540, el pasado viernes 24 ha sido aprobado el Plan de acción nacional para el cumplimiento de dicha resolución. Ello nos sitúa en el grupo de países de vanguardia en este ámbito. Nuestros objetivos principales para el bienio son dos: reducir la lista de países —diecinueve en la actualidad— que no han presentado aún su primer informe sobre el cumplimiento de la resolución, y liderar los trabajos preparatorios del examen general de la aplicación de la resolución, al que se procederá en 2016.

Señorías, permítanme ahora mirar hacia el futuro. Quisiera darles cuenta de algunas de las iniciativas que queremos llevar a la práctica en los próximos meses. En materia de lucha contra el terrorismo, queremos llevar la voz de las víctimas del terrorismo al Consejo de Seguridad. Pocos mejor que los españoles conocemos la fuerza y la autoridad de las víctimas del terrorismo en la deslegitimación de esta lacra. Estamos convencidos de que una sesión pública del Consejo de Seguridad en la que se escuchen los testimonios de quienes han padecido la barbarie de organizaciones como Boko Haram, Al-Shabab, Al-Qaeda o Daesh, junto con el de las víctimas españolas, resultará un rearme moral y político contra el terror. Tenemos la intención de organizar en España una reunión del Comité contra el Terrorismo establecido en virtud de la Resolución 1373. El objeto serán los terroristas extranjeros. Sus conclusiones alimentarán el debate sobre el particular en línea con lo estipulado en la Resolución 2178, que se adoptó en septiembre pasado, tras un debate que fue presidido por el presidente Obama. En materia de cambio climático, con el propósito de contribuir al éxito de la Cumbre de París de diciembre y en cumplimiento del compromiso asumido en campaña de intentar llevar al Consejo de Seguridad esta cuestión, que es absolutamente prioritaria para un gran número de países insulares del Pacífico, del Caribe, africanos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 7

asiáticos y ribereños del Mediterráneo, vamos a organizar una sesión informal del Consejo de Seguridad el próximo 29 de junio. Sobre Mujeres, paz y seguridad, como informó en su comparecencia el ministro García-Margallo, con motivo del 15.º aniversario de la Resolución 1325, en coincidencia con nuestra Presidencia del Consejo en octubre, tenemos la intención de convocar un debate de alto nivel abierto a la participación de todos los miembros de Naciones Unidas con vistas a la adopción de una nueva resolución de referencia sobre mujeres, paz y seguridad. Trabajos ya en la preparación de la nota de concepto para dicho debate, que elaboraremos de la mano de la delegación británica, quien lidera en el seno del Consejo este expediente. Debemos asegurar una buena interlocución con otros Estados, con la secretaría y con representantes de agencias, fondos y programas. A tal fin tenemos previsto organizar a mediados de mayo una sesión informal del Consejo de Seguridad, con el fin de reunir elementos que enriquezcan este debate. Es aún pronto para presentar un programa acabado de nuestra Presidencia de octubre. Sabemos que por calendario nos corresponderá presidir un debate abierto sobre Oriente Medio, abordar los expedientes humanitario y químico de Siria, dirigir unas consultas sobre el Sahara Occidental o renovar el mandato de la misión de Haití, entre otros múltiples asuntos. Cuando se aproximen las fechas, me comprometo a tenerles puntualmente informados del proyecto definitivo del programa mensual.

Señorías, no quiero concluir sin reiterar el ofrecimiento que hizo en esta misma Comisión el ministro García-Margallo de organizar un programa para una visita parlamentaria a la sede de Naciones Unidas en Nueva York al objeto de asistir a una reunión del Consejo de Seguridad. Consideramos que convendría hacer coincidir dicho viaje con un debate abierto de alto nivel que tienen por norma organizar todas las presidencias. A día de hoy solo conocemos la fecha y el título del próximo. La Presidencia lituana del mes de mayo nos ha comunicado que el día 27 se abordará en ese formato la protección de periodistas en conflictos. Podría ser esa una buena ocasión para la visita de una delegación parlamentaria española siempre que el programa de trabajo de las Cámaras lo permitan. Si no fuera así, nos comprometemos a informar de otras posibilidades posteriores tan pronto como las sucesivas presidencias vayan configurando sus calendarios. Reitero la primera disposición del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a seguir trabajando estrecha e intensamente con esta Comisión, a la que le agradezco sinceramente su inestimable colaboración para que la presencia de España en el Consejo de Seguridad se materialice en un servicio destacado a la paz y seguridad internacionales y, en justa correspondencia, redunde en beneficio del buen nombre de nuestro país. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Damos paso a las intervenciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Señor secretario de Estado, quiero agradecerle su comparecencia y sus explicaciones y unirme a sus primeras palabras, unirme a la solidaridad con el pueblo de Nepal ante el gravísimo terremoto, ante la catástrofe. En este sentido, me gustaría decirle dos cosas. Yo quiero poner también en valor la acción eficaz del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, ayudando a nuestros compatriotas y a quienes no lo son, y quiero hacerlo también personalizándolo incluso en el propio ministro y, ¿por qué no?, en un amigo de esta casa como es el embajador en la India, Gustavo de Arístegui, un buen amigo de esta Comisión que estoy seguro de que habrá trabajado eficazmente para ayudar en todo momento a nuestros compatriotas. También quiero mostrar el orgullo como español por la respuesta de muchos voluntarios y especialistas que se han ofrecido para ayudar a las víctimas de esta tragedia que aún se mantiene.

Señor secretario de Estado, mi partido cree que es un éxito estar por quinta vez en el Consejo de Seguridad como miembro no permanente. Pocas veces un proyecto ha tenido tanta unanimidad política y, si se me permite decirlo, ha tenido una continuidad excepcional, no inhabitual, de apoyo entre Gobiernos sucesivos de colores diferentes; y eso también forma parte del éxito. Suponía un riesgo presentarse, y es un riesgo porque supone adquirir compromisos y tener más visibilidad. Por tanto, supone pasar no solo de opinar de todo o poder opinar de todo, a tener a veces que decidir sobre problemas y conflictos complejos. Pero más allá de ese riesgo y del éxito, yo creo que no deja de ser una oportunidad, una buena oportunidad para nuestro país.

El ministro hace tiempo vino a esta Comisión y presentó el programa. España tiene un programa y lo presentó aquí como miembro permanente, tiene unas determinadas líneas de actuación en distintas materias —diplomacia preventiva, mantenimiento y consolidación de la paz, derechos humanos, no proliferación y desarme y lucha contra el terrorismo— Permítame que haga algún apunte sobre este último tema que a mi partido y a mí personalmente nos parece importante. Se desgrana en el programa que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 8

ustedes nos explicaron aquí la dolorosa experiencia de nuestro país, que ha estado a la vanguardia del combate contra el terrorismo, una lacra que atenta contra la vida —lo dice así—, la libertad de las personas en todo el planeta, y uno de los objetivos del Gobierno es seguir denunciando sus narrativas y el hecho de seguir dando voz a las víctimas. En ese sentido, existe ese compromiso de fomentar la aplicación efectiva de la estrategia global contra el terrorismo en sus distintos pilares, etcétera. Yo creo que es un objetivo loable prevenir y luchar contra el terror, contra la captación, contra los fenómenos de adoctrinamiento, de la radicalización, etcétera. Es verdad que por desgracia en España —usted lo ha dicho así, lo ha reconocido y efectivamente es una realidad— sabemos mucho de tener que romper la espiral del silencio, de recuperar espacios de libertad, de eliminar los mensajes de odio y la narrativa terrorista, de prevenir el adoctrinamiento, de recuperar la memoria de las víctimas del terrorismo y, en definitiva, de defender en la opinión pública, especialmente entre los más jóvenes, valores destinados a construir una democracia más sólida. En ese sentido, aunque sé que usted la conoce, permítame que hable en este momento, para el resto de miembros de la Comisión, de una experiencia que se resume en un material que tengo aquí. Son tres volúmenes —los he cogido de la biblioteca—, su título es *Relatos de plomo*, y es una experiencia pionera única en España que recoge toda la actividad de la banda terrorista ETA desde sus inicios, desde 1960, hasta hoy, recopilando testimonios únicos de gente que nunca había hablado sobre este tema. Es una experiencia que quisiera poner al servicio de los objetivos de España como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, porque estoy seguro de que va a servir para ayudar a entender la radicalización y los fenómenos terroristas. Este trabajo, estoy seguro, podrá inspirar y aplicarse en muchos otros casos. Me consta, de hecho, que la presidenta del Gobierno de mi comunidad ha dirigido una carta al ministro para ofrecerle el material y el equipo pluridisciplinar que ha trabajado durante años en este tema, con el fin de que sirva a los objetivos que España se ha planteado como miembro del Consejo. Este material, que puede interesar en lo personal a algunos de los que estamos aquí y a otros compañeros, diputados y senadores navarros, que han sufrido el terrorismo, creo que también sería bueno que se viera en esta casa. Yo, desde luego, haré lo posible para que así lo solicite mi Gobierno.

Termino, señor presidente. Don Ignacio, tiene usted nuestro apoyo, le deseo suerte y acierto, y le pido que, como hoy, nos vaya informando de los resultados que vayan obteniendo los distintos objetivos y prioridades que se han marcado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Quiero dar las gracias al secretario de Estado por su extensa explicación. Ha dado varias veces la vuelta al mundo, aunque con tantas menciones a casos específicos que al final le ha faltado un poco de color. Para eso hubiera sido preciso detenernos en cada punto para tener una visión más de conjunto. Ha hecho un gran esfuerzo —y se lo alabo— reuniéndose con mucha gente y haciendo una serie de viajes, como también ha hecho el ministro. Es lo adecuado, pero yo esperaba que nos hubiera dado una visión más colorida y un panorama de conjunto sobre la posición española con respecto a algunas áreas geográficas, más que sobre con quién nos hemos reunido y para qué. Es muy difícil centrarse en esta comparecencia sobre qué materias hablar, porque es muy extensa. Supongo que mis compañeros entrarán en otras cuestiones —y en alguna coincidiremos—, pero yo voy a entrar en tres o cuatro para preguntar alguna cosa muy concreta y cuál es la posición española. Antes, le quiero decir que respeto mucho el sufrimiento de las víctimas; es indudable que en el Estado español ha habido un movimiento terrorista que ha causado mucho dolor. Ustedes sabrán qué iniciativas llevan, cómo las llevan y para qué, pero espero que no cometan el error que algunos ya cometieron en su momento de confundir y mezclar un terrorismo más local y de un tipo específico con el yihadismo y el terrorismo islamista, en muchas ocasiones internacional, que representan todas esas organizaciones que usted ha mencionado, como Daes, Boko Haram, etcétera.

Con respecto a Irak, ha anunciado una visita del ministro de Asuntos Exteriores. Mi pregunta es muy específica: ¿Va a visitar la región autónoma del Kurdistan? ¿Va a ir Erbil en esta ocasión? ¿Sí o no? Porque hasta ahora creo que no ha habido presencia del ministro. Me parece que hubo una visita esporádica de alguien del Ministerio de Asuntos Exteriores, un visto y no visto, pero es un factor importante. En estos momentos es evidente la presencia de Irán a través de las milicias chiíes, incluso de efectivos militares iraníes en el propio Irak, pero con una dinámica completamente diferente y creo que más próxima a la de los aliados occidentales en el norte. Por eso creo que sería bueno contrastar puntos de vista y no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 9

solo ir a Bagdad. He dicho presencia iraní en Irak, pero también hay presencia militar contrastada en Siria, y no solo a través de Hizbulá, que es un movimiento chií local.

Ha hablado también de reuniones con Mali. Me parece que va a ir usted al Chad, cosa que me parece oportuna porque está el tema de Boko Haram, pero hay un asunto sobre el que me gustaría que nos diera un poco de luz. Hubo un momento determinado en que la presencia de Al Qaeda y otros movimientos extremistas como el Muyao en el Sáhara, Mali, Libia, Chad, etcétera, provocó una lógica preocupación en el Parlamento y diría que también en el sur de Europa. Hubo una intervención francesa, España participó proporcionando algunos medios escasos, pero parece que nos hemos olvidado de todo aquello, y resulta que tenemos una zona en el sur de Libia que yo diría que está en poder, *de facto* —no ya que haya un grupo aquí, otro allá—, de Al Qaeda o de movimientos extremistas yihadistas, como también lo está una zona cercana a Bengasi, con toda la complejidad de la guerra en Libia. ¿Cuál es la situación en estos momentos y qué propugna España para controlar y luchar contra este problema, entiendo que en el marco europeo y en el de los aliados occidentales porque no se trata de un tema que nosotros podamos enfrentar por nosotros mismos? Porque, insisto, estamos hablando algo de Libia, pero no mucho para lo que deberíamos, y, sin embargo, nos estamos olvidando de todo el problema alrededor de esa zona. ¿Cuál es la estrategia? Recordemos que los campamentos saharauis ya dieron problemas y que hubo una petición de evacuación de españoles del propio ministerio; también los disgustos que han dado con algún secuestro en Mauritania.

Quería decir una cosa. Antes se ha mencionado, por parte de mi compañero el representante de UPN, el programa con el que se presentó el Gobierno respecto a la labor que había que hacer en el Consejo, y uno de los capítulos importantes era el de derechos humanos. He seguido su actividad a través de las notas de prensa que el Ministerio de Asuntos Exteriores suele sacar. Usted ha hecho una mención muy cortita. No dudo que los derechos humanos estén presentes en la agenda, pero creo que tienen que estarlo con los países que no forman parte y con los que sí forman parte del Consejo de Seguridad. Usted se ha reunido recientemente con Angola. Me sorprendió que en la nota solo se hablara del excelente estado de las relaciones, de diversos acuerdos bilaterales que se encuentran en fase de negociación y de las relaciones económicas. Hablaron, parece ser, de Congo, de la situación del nordeste de Nigeria, etcétera, pero le quiero poner encima de la mesa que hace poco tiempo hubo una serie de muertes de civiles de una secta en la provincia de Huambo que no está nada clara y sobre la que el Gobierno congoleño no está dando ninguna luz. Se trata de un país en el que se sigue sin cumplir la Constitución, en el que no se han convocado las elecciones municipales y en el que se está preparando una ley para que el próximo censo electoral, a pesar de que se encarga su elaboración a la comisión electoral, sea el propio Gobierno quien lo haga. Lo único que le quiero decir es que me gustaría que en las reuniones que tenemos con esos países, aunque luego se pueda entrar más o menos —eso lo entiendo, como entiendo el papel de cada cual—, que con quien haya que hablar se hable también de derechos humanos; y se haga también en el caso de países que, como Angola, forman parte del Consejo, además en el mismo periodo que España, si no me equivoco.

El último tema que voy a tratar, aunque creo que lo van a abordar también mis compañeros, es el del Sáhara. Ha hablado usted del llamamiento que hace también España a progresos en la protección de los derechos humanos, a que este respeto a los derechos humanos y las violaciones que pueda haber sean contrastadas de manera independiente. Esto choca con la posición que ha mantenido España, a pesar de que la totalidad de la oposición ha pedido al Gobierno que se haga lo contrario, pero con la oposición a que la Minurso pueda tener también entre sus cometidos la vigilancia de los derechos humanos y poder intervenir para que estos derechos humanos sean respetados. Si estamos apostando por ello, si estamos apostando también en el marco de Naciones Unidas, ¿por qué no hacer esa apuesta en una fuerza de Naciones Unidas que está presente allí y creo que es respetada por todas las partes? Esa es mi pregunta, por qué no a la Minurso, y en esta extrañeza, insisto, no solo está mi grupo sino todos los grupos que conformamos la oposición.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, secretario de Estado por su información. Nosotros consideramos, ya se lo explicamos al ministro en su anterior comparecencia sobre este tema, que conseguir ese sillón de miembro no permanente del Consejo de Seguridad ha sido un éxito de la diplomacia española. Lo que esperamos ahora del Gobierno español es que asuma un compromiso mucho mayor de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 10

lo que yo he podido deducir de su intervención, el que hagamos de estos dos años una oportunidad para España, no una oportunidad en el sentido de emplear ese puesto como escaparate diplomático propio, sino, en la medida de lo posible y de nuestras fuerzas, siendo conscientes del tipo de potencia que somos, en el de contribuir al objetivo natural de la ONU que es la paz mundial, aunque suene grandilocuente, pero, al fin y al cabo, ese es su objetivo. Creo que nuestro país está en una posición internacional para lograrlo si se hace un uso intensivo y comprometido de ese asiento.

Voy a ir un poco telegráficamente porque quisiera tocar varios puntos. En primer lugar, el papel de España y de la Unión Europea en la ONU. Hace falta una respuesta homogénea y coherente en cuanto a las amenazas a la paz mundial y la ONU es el organismo internacional que por su legitimidad tiene un papel central en esta cuestión, y el Consejo de Seguridad, en tanto que órgano ejecutivo, un lugar destacado en esa lucha. Sin embargo, en ciertos aspectos es una organización a la que se ve como obsoleta. Convendría considerar la oportunidad de dotar a la ONU de mayores capacidades operativas, desde nuestro punto de vista, y si se consiguiera, no sería necesario el recurso tan frecuente a acuerdos bilaterales. La pregunta es: ¿Cuáles son las iniciativas que promovería el Gobierno español para dotar a la ONU, y en concreto al Consejo de Seguridad, de las herramientas necesarias para enfrentarse a los nuevos desafíos, o nos vamos a resignar a ese anquilosamiento? También creemos que es necesario cuestionar el poder de veto dentro del Consejo de Seguridad. Queríamos saber qué alianzas podría establecer España para cuestionarlo, si así lo considera. Desde el punto de vista europeo, la presencia española en el Consejo de Seguridad no debe postergar nuestros objetivos europeístas. No es que pensemos que el Gobierno lo vaya a hacer así. Sin embargo, es obvio que en el Consejo de Seguridad de la ONU no hay una política europea como tal. Lo vimos durante la guerra de Irak y creemos que, desgraciadamente, en próximos conflictos internacionales estamos abocados a que se dé una situación similar, mientras la representación europea siga diseminada entre distintos países, los miembros permanentes con poder de veto, Reino Unido y Francia, y España como miembro no permanente. Por eso, pensamos que una obligación de nuestra diplomacia sería contribuir, en la medida de lo posible, a suturar esa fractura para lograr un día una sola representación de la Unión Europea, que además consideramos que haría mucho más efectiva esa presencia internacional de la Unión Europea y, al tiempo, contribuiría a cohesionar la propia política exterior europea.

Un ejemplo de esto es el drama de los naufragios de inmigrantes en el Mediterráneo. La posición del Consejo Europeo la semana pasada fue decepcionante para quienes pensábamos que podía haber una mínima esperanza de cambiar las cosas. Nos gustaría saber qué se ha hecho desde la ONU, en concreto, y desde España para contribuir a detener este drama de la inmigración, porque la posición española en ese Consejo fue la de seguir restringiendo la misión europea, la misión Tritón, a las funciones que tiene actualmente de vigilancia de fronteras, en lugar de volver a una misión del tipo de Mare Nostrum con responsabilidades para la búsqueda y el rescate de personas. Queremos saber cómo desde la ONU se puede dotar de recursos a los países de origen para contribuir también a detener ese drama de la inmigración. Forzosamente, me tengo que detener en Siria, ya que, según los datos que Médicos sin Fronteras nos ha facilitado a distintos grupos, la mitad de los rescatados el año pasado por la Guardia Costera italiana en el Mediterráneo eran refugiados sirios o potenciales beneficiarios de una protección internacional como esa. Lo cierto es que la crisis de refugiados sirios es una de las más graves. Se habla de la más grave crisis de refugiados desde la II Guerra Mundial. Hay 4 millones de refugiados externos, sin contar los desplazados internos. Europa se ha comprometido a acoger en torno a 30.000 de ellos, y el cupo que España se ha asignado es de 130. Desde luego, no podemos acoger a los 4 millones de refugiados, pero entre 130 y 4 millones, seguro que hay alguna cifra intermedia con la que España puede mostrar un mayor compromiso, más cuando es una agencia de la ONU, como Acnur, la que está lanzando una desesperada voz de alarma permanentemente respecto a esta crisis de refugiados.

También me quiero detener en Libia. Es un Estado objeto de una intervención por el que la comunidad internacional adoptó un compromiso y que se ha convertido prácticamente en un Estado fallido en el que no solo florecen todo tipo de grupos terroristas, sino también de grupos mafiosos, algunos de ellos directamente involucrados en el tráfico de personas. La estabilización de Siria es un imperativo de seguridad para el mundo, pero también es una necesidad ética y política evitar que el Estado Islámico o Al Qaeda se asienten de manera estable en este país. Por eso queremos saber cuáles van a ser los instrumentos que va a emplear España en el Consejo de Seguridad para evitar que Libia se convierta en una plataforma de grupos yihadistas enormemente peligrosos y que, además, pueda tener un efecto en cadena que condene a toda la región, lo cual particularmente para los países del sur de Europa, como el nuestro, sería

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 11

sencillamente catastrófico. También me quiero detener en el Sáhara. Precisamente ayer el Consejo de Seguridad ha aprobado por unanimidad, también con el voto de nuestro país, la renovación un año más de Minurso; renovación que casi tiene un efecto ritual, ya que se produce año tras año. Frente a la resignación ante la imposibilidad de desbloquear ese conflicto enquistado, por lo menos hemos pedido reiteradamente distintos grupos en esta Cámara que Minurso adopte un mandato de vigilancia de los derechos humanos. Querría saber por qué el Gobierno no ha defendido esta posición o al menos no lo suficiente como para oponerse con su voto a que Minurso sea renovada una vez más de esta manera ritual y descuidando la vigilancia de los derechos humanos en el Sáhara, que creemos que es perentorio asumir.

La ayuda humanitaria, en general. Lo cierto es que nunca antes la comunidad internacional se había enfrentado a una situación humanitaria como la actual, y esto es algo de lo que la ONU es plenamente consciente. La frecuencia y la escala de los conflictos armados han tenido como consecuencia una sucesión de crisis humanitarias en distintos lugares. Enfrentamientos armados como el de Sudán del Sur, Irak, Siria, Mali y República Centroafricana, se suman a otros que ya vienen enquistados de décadas, como Colombia, Afganistán, República Democrática del Congo y Gaza; en total, más de cuarenta focos de violencia armada, que suponen una amenaza constante a la paz y a la seguridad mundial. En este contexto, la ONU ha hecho para este año el mayor llamamiento en su historia de petición de dinero, 16.400 millones de dólares. Ese esfuerzo tan considerable pedido por la ONU contrasta con el ofrecimiento que ha hecho España para este año 2015, de 17 millones de euros para acciones humanitarias bilaterales de la Agencia Española de Cooperación. Es una cifra prácticamente simbólica que no permite responder de manera eficaz ni a una sola crisis, teniendo en cuenta especialmente el dramático contexto humanitario al que me refería anteriormente. Queremos saber cómo es posible que España siga pensando que se preocupa por lo que sucede en el resto del planeta y cómo es posible que tengamos intereses globales con una ayuda oficial al desarrollo que es sencillamente bochornosa, señor secretario de Estado, y que no se ha dudado en recortar una y otra vez. Cómo es posible que se siga diciendo que el esfuerzo que hace nuestro país en estas crisis es grande, me refiero al esfuerzo oficial porque sí que es verdad que los españoles se distinguen una y otra vez por sus contribuciones privadas generosas cuando ocurren crisis humanitarias.

Quiero mencionar brevemente también el aspecto de la perspectiva de género, sin detenerme en las acciones. Es verdad que después de que el Gobierno anterior se volcara de manera sustancial con el objetivo de integrar la perspectiva de género en los distintos procesos de construcción de paz, todo esto se cortó abruptamente con el cambio de Gobierno a partir del año 2012. Nos parece que como estrategia de país es una equivocación, se comparta un poco más o un poco menos esta inclusión de la perspectiva de género. No sé si el Gobierno considera adecuado dar la espalda a las cuestiones de género en el ámbito internacional y sobre todo estas políticas de bandazos que nos hacen pasar de ser líderes en un asunto determinado a perder peso directamente en el ámbito internacional, porque de hecho este cambio en cuanto a las políticas de género ha sido muy cuestionado por la sociedad civil.

Quiero hacer también una observación. Este asiento que tenemos en el Consejo de Seguridad de la ONU es para dos años, por lo cual es muy previsible que no sea el Gobierno actual el que lleve a cabo las acciones el año que viene, en 2016. Es muy probable, dada la situación política española, que no sea el mismo Gobierno que va a gestionar ese sillón este año el que lo gestione el año próximo. Ya sé que no está en su mano hacerlo pero sí que hay algo que está en su mano, y es que cuando administren este año las políticas y las acciones a desempeñar en el Consejo de Seguridad de la ONU, creemos que es una obligación política tener en cuenta los puntos de vista de la oposición, precisamente en previsión de que haya esos cambios políticos en España y para dar una coherencia, a la que me refería anteriormente, a nuestra acción y a nuestras políticas en el Consejo de Seguridad de la ONU.

Para terminar, querríamos pedirle al Gobierno español que votara en el Consejo de Seguridad a favor de resoluciones dirigidas a abordar las graves violaciones de derechos humanos que se siguen produciendo en lugares como República Centroafricana, Sudán del Sur, República Democrática del Congo y República de Corea. El Consejo de Seguridad de la ONU tiene la obligación de proteger a la población civil, garantizar el acceso a la ayuda humanitaria, evitar que las armas lleguen donde no deben y observar, documentar y condenar todas las vulneraciones de derechos humanos, así como asegurar que se rinden cuentas de los crímenes de derecho internacional. Consideramos que nuestra política exterior debe salir de la atonía en la que ha estado inmersa en los últimos años y zambullirse en tratar de contribuir a solucionar los problemas mundiales. El gran reto es ser actores y no meros espectadores en este Consejo de Seguridad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: En primer lugar, quiero agradecer al secretario de Estado su presencia. Hace aún relativamente poco tiempo que España tiene presencia en el Consejo de Seguridad y en un espacio de tiempo muy breve usted ya comparece aquí. Por tanto, quiero agradecerle especialmente ese gesto. Aún es temprano para poder hacer una evaluación suficiente y un cierto balance del nivel de cumplimiento de los objetivos a los cuales su ministerio se comprometió en el momento de tomar asiento en el Consejo de Seguridad. Tendremos tiempo de hacer un balance más profundo de la multitud de problemáticas que en su momento coincidimos en que deberían ser abordadas.

Sin embargo, quiero comentarle por parte de mi grupo cuatro temas que nos preocupan. En primer lugar, me referiré brevemente a la situación de Nepal con esta trágica catástrofe natural que ha sucedido, por el hecho de que aún sabemos que hay 315 españoles que permanecen en el país, de los cuales 83 todavía no han sido localizados. Le pedimos el pleno rendimiento de la Unidad de Emergencia Consular. A nuestro grupo parlamentario, como posiblemente a otros grupos, han llegado peticiones de ciudadanos, de vecinos, especialmente de personas que conocían a los españoles desaparecidos y concretamente a los cuatro montañeros asturianos que aún no hemos encontrado, y les hemos dirigido a todos hacia la Unidad de Emergencia Consular, que es la forma de coordinar estos temas. No voy a criticar nada en absoluto, simplemente quiero pedirle —sé que lo están haciendo, pero quiero volver a reiterárselo— que la unidad se ponga en contacto sobre todo con los familiares, porque es angustiosa la falta de noticias. Usted sabe que el tiempo se mide de forma distinta si es la familia la que no tiene noticias que cuando son otros sujetos los que están esperándolas. Este es un tema que nos preocupa y por ello quería mencionarlo.

En segundo lugar, hemos leído con detenimiento el programa de la visita del presidente de Egipto a España. Hemos visto que va a ser tratado al máximo nivel, va a ser recibido por el rey y va a mantener también reuniones del más alto nivel con el Gobierno de España. El tema, sin duda, nos preocupa porque usted conoce perfectamente que detrás de esa figura hay una serie de *handicaps*, de faltas democráticas que no tengo duda que el Gobierno de España requerirá al presidente Al Sisi y se lo recordará, como mínimo, en esos contactos. Hay que recordar que el presidente Al Sisi en septiembre de 2014, en un discurso que pronunciaba en la Asamblea General de Naciones Unidas, prometía que haría valer en Egipto la libertad de expresión, la independencia judicial y el Estado de derecho. Sin embargo, hemos comprobado en la práctica que el Gobierno del presidente Al Sisi ha restringido la libertad de expresión, ha ampliado la jurisdicción de los tribunales militares para juzgar a civiles y ha permitido que las fuerzas de seguridad se empleen a fondo, provocando casos de denuncias de tortura y de uso excesivo de la fuerza física. Por tanto, el tema nos preocupa. Sabemos que hay una represión creciente de la disidencia en ese país, condenas a penas de muerte, violencia y discriminación de las mujeres. España es uno de los países que vende armas a Egipto y, por tanto, la petición que le hacemos es que mientras sigan esos casos, suspendamos todas las transferencias de material militar y de doble uso a Egipto, y que se mantenga la suspensión hasta que las autoridades egipcias adopten las debidas salvaguardas para impedir, sobre todo, que las fuerzas de seguridad cometan nuevas violaciones de derechos humanos. No lo pedimos solo nosotros, lo pide la oposición egipcia, laica y no laica, lo piden las principales organizaciones de derechos humanos internacionales y, por tanto, también lo pedimos nosotros.

Otro tema que nos preocupa es la situación en Yemen. Hemos leído los comunicados de su ministerio respecto al tema y usted sabe que nosotros condenamos de forma clara la ofensiva militar encabezada por Arabia Saudí y por otros países musulmanes con el apoyo tácito de los Estados Unidos, sobre todo porque han bombardeado y atacado objetivos civiles provocando indiscriminadamente muertos y heridos de población civil, y eso es inadmisibles. Todos sabemos que detrás del conflicto de Yemen se sustenta un conflicto profundo, un debate geoestratégico en la región, no solo un debate religioso, que también. Nos gustaría que España condenase las acciones militares de esta fuerza agresiva que está bombardeando Yemen y, por tanto, queremos saber cuál es la posición del Gobierno de España, no respecto al fondo del conflicto, sino simplemente a los bombardeos indiscriminados y a la muerte de civiles en el conflicto de Yemen. Por ello, nos gustaría conocer su opinión.

Para finalizar haré un comentario sobre el Sáhara y la renovación del mandato de Minurso. Aunque otros portavoces se han referido a ello, no puedo evitar hacerlo también. Hemos leído con detenimiento el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 13

comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores. Sabemos que diplomáticamente el debate sobre la resolución y su votación no es un tema sencillo, sino que es realmente complejo, pero de forma crítica quiero decirle que hemos encontrado faltas en el comunicado de su ministerio que desde nuestro punto de vista son inadmisibles, porque se podría llegar a justificar que por la falta de apoyo se ha aprobado una tenue resolución por parte del Consejo de Seguridad, pero la posición de España debería ser clara y no lo es; al contrario, en algunas ocasiones es clara en un sentido equivocado.

En primer lugar, en las dos páginas del comunicado del ministerio no hay una sola palabra que hable de derechos humanos, ni tan solo aparece el concepto derechos humanos. Por tanto, repito, se pueden justificar diplomáticamente los déficits, pero no se puede justificar que España no haya liderado, porque esa es la sensación que tenemos, en el Consejo de Seguridad la importancia del respeto a los derechos humanos en las zonas ocupadas del Sáhara Occidental por una potencia extranjera, como es Marruecos.

En segundo lugar, también nos preocupa que se hable concretamente de las necesidades humanitarias de los refugiados, que conocemos bien, en un sentido de contribuciones voluntarias y de un llamamiento casi a la conciencia de las partes. La situación de los refugiados no es culpa de los refugiados. La Organización de Naciones Unidas tiene unas obligaciones de atención a los refugiados, y por tanto debería haberse expresado de forma clara una posición mucho más contundente liderada por España, sobre todo porque España no solo es un país del Grupo de Amigos del Sáhara, sino que también tiene una responsabilidad histórica en el conflicto que desde nuestro punto de vista no está ejerciendo. El hecho de que España no lidere es una falta grave, porque uno de los temas más importantes del calendario del Consejo de Seguridad era el del Sáhara, con España sentada en una de las butacas del Consejo de Seguridad. La sorpresa negativa es mayúscula porque era una oportunidad de oro para nuestro país para liderar y resarcir parte de los errores históricos cometidos por España en el Sáhara Occidental, y no se ha hecho ni en el Consejo de Seguridad ni en las posiciones previas a la negociación y en el liderazgo de los asuntos que le he señalado, y eso es aún más grave. Por tanto estamos preocupados. Hace aproximadamente un mes el intergrupo de amistad de este Congreso, formado por diputados y senadores, pidió una reunión específica al ministro para hablar del Sáhara Occidental, y me gustaría que le trasladase esta petición de nuevo. Dígame que no es ninguna encerrona, que simplemente se trata de hablar y dialogar —no queremos nada más que hablar—, y que entendemos perfectamente las dificultades, pero, repito, no entendemos que España no lidere una posición. A veces las posiciones se ganan, otras se pierden, y la diplomacia puede aconsejar incluso retiradas honrosas, pero no podemos entender que España no lidere en este caso, y repito que es un tema que nos preocupa.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su pronta comparecencia ante esta Comisión de Asuntos Exteriores, justo cuatro meses después de que España forme parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Me permitirá que traslade siete puntos, pero de forma telegráfica, dentro del panorama general que usted nos ha planteado, haciendo referencia a muchos extremos.

Voy a empezar por el terremoto en Nepal para expresar en nombre del grupo nuestras condolencias al país, y para destacar la oportunidad que hemos tenido estas últimas horas de estar en contacto con el embajador de España en India y excompañero nuestro de esta Comisión de Asuntos Exteriores, don Gustavo de Arístegui, agradeciendo la labor que está realizando; y a la vez pedir encarecidamente al Gobierno que continúe con toda la labor que sea necesaria a favor de estos 315 españoles que tienen que ser repatriados, y especialmente de estos 83 que aún no están localizados, a la par que también queremos reconocer, con algún testimonio cercano, la rápida búsqueda de algunas personas que están desaparecidas.

El segundo punto al que quiero referirme es Ucrania y la resolución 2202 del mes de febrero del Consejo de Seguridad. Los acuerdos de Minsk fueron adoptados el día 12 de febrero, y entraron en fuerza el día 15 del mismo mes. Es evidente que un foro multilateral como es el Consejo de Seguridad es el lugar apropiado para que España, desde su posición, pueda —y desde nuestro punto de vista, deba— destacar la voz europea en la aproximación al conflicto de Ucrania, porque en el foro multilateral por excelencia hay una voz que se hace notar, que es la voz de la Administración norteamericana, que antes de los acuerdos de Minsk II proponía algo distinto a lo que de forma muy acertada la canciller Merkel y el presidente Hollande consiguieron con los acuerdos de Minsk II. Pero desgraciadamente esto no es el final del proceso; algunos de estos acuerdos no se están implementando a tiempo. Hay un calendario para la celebración

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 14

de elecciones locales, de acuerdo con las autoridades locales del sudeste, de Donbass, que no se está cumpliendo; hay un calendario para la reforma constitucional, que se debería iniciar antes de verano, pero en estos momentos no hay los dos tercios suficientes en la Rada, en el Parlamento ucraniano, para afrontarla y ya se ha pospuesto hasta septiembre, y también hay reformas absolutamente indispensables en materia de lucha contra la corrupción y del sistema judicial. Señor secretario de Estado, España tiene una oportunidad para hacer notar, como le decía, algo más que el acento: la aproximación europea, la posición común europea frente a otras alternativas ante el grave conflicto en el corazón de Europa o de la Europa grande.

En tercer lugar, sobre el tema de Libia, es muy apropiado felicitar al Gobierno por la conferencia de alto nivel celebrada recientemente en Barcelona. Esta no es propiamente una materia de la política multilateral del Consejo de Seguridad, pero sin duda es uno de los dramas más vivos que en estos momentos estamos viviendo. Fue una reunión de alto nivel, con participación ministerial en la gran mayoría de los casos, pero tampoco en este caso es el final del proceso. Dentro de la Unión Europea la política de vecindad del sur continúa en permanente tensión con la política de vecindad del este. La Cumbre de Riga, bajo la Presidencia de Letonia, ha intentado relanzar con un enfoque muy distinto, opuesto al de la Cumbre de Vilnius, la política de vecindad del este, y en cambio, tanto las conclusiones del Consejo Europeo de la pasada semana sobre los fondos como la política del sur son absolutamente insuficientes. Tenemos un problema concreto, que es Libia, tributario de errores del pasado, de errores recientes respecto a la caída del anterior régimen y de errores de muy largo plazo, de largo recorrido respecto a la época colonial y de política de fronteras, de la política de fronteras que tiene España respecto a Marruecos y de la política de fronteras que puede tener Italia con Libia enfrente. En todo caso es importante mantener muy vivo algo en lo que si España no es líder no lo será ningún otro país de la ribera norte del Mediterráneo, que es la Unión para el Mediterráneo, y la necesidad de un relanzamiento de la Unión para el Mediterráneo. Señorías, Barcelona es sede de la Unión para el Mediterráneo. Mi grupo parlamentario tiene la oportunidad de tener un contacto bastante habitual con los máximos responsables de la Unión para el Mediterráneo, y la canción de fondo es de un ritmo inercial y de necesidad de un relanzamiento de los siete grandes proyectos de la Unión para el Mediterráneo. **(El señor vicepresidente, Landaluze Calleja, ocupa la Presidencia).**

En cuarto lugar, Siria. Muchos pueden ser los enfoques para hablar sobre el grave conflicto de Siria, y más cuando la propia posición norteamericana sobre Siria ha variado en un año de una forma muy notable, cuyo objetivo ha pasado de hacer caer el actual régimen siriano a intentar cooperar en el marco del grave conflicto del Medio Oriente. Voy a pedirle, señor secretario de Estado, en la línea de lo que han dicho algunos colegas que me han precedido en el uso de la palabra, la posición española respecto a los refugiados. El compromiso de España respecto a los refugiados para el año 2014 fue de 214 refugiados. Esos 214 refugiados del año 2014 empezaron a llegar a España en dos rondas en el mes de enero y en el mes de marzo del año 2015. El cupo de Acnur asignado a España para el año 2015 es de 130. Creo que sería asimétrico —por decirlo de alguna forma— hablar del millón de refugiados que en este momento hay en Líbano, pero sí podemos hablar de los 5.000 que ya ha acogido Suecia o de los más de 10.000 que ha acogido Alemania, con una política discreta y silenciosa, pero activa ante el conflicto y el drama humanitario sirio. Señor secretario de Estado, de una forma absolutamente definitiva y destacada España tendría que revisar al alza esas cifras modestas o menos que modestas.

Minurso. Veo que el señor Nuet y yo hemos leído comunicados distintos, pero las conclusiones son parecidas. En el comunicado del viernes 24 de abril de este año de la Oficina de Información Diplomática, a las puertas de la renovación del mandato de Minurso —que ha sido calificado hace un momento como ritual; más que ritual yo diría terrible y desgraciadamente inercial—, en la página 4 hay una referencia a la misión de Minurso y a los derechos humanos. Señorías, desde nuestro punto de vista lo que sucede es que la valoración oficial, con membrete del ministerio, de la Oficina de Información Diplomática, sobre derechos humanos está muy lejos no de la posición de un grupo parlamentario o de otro, sino de la posición común de esta Comisión de Asuntos Exteriores que de forma sostenida ha venido manteniendo, como mínimo, desde mi conocimiento en los últimos once años. Les voy a leer unas breves líneas. Empiezo la cita. España reconoce la labor de Minurso y hace un llamamiento a las partes para que colaboren con ella. En materia de derechos humanos en el territorio y los campos la prioridad de España es que continúen los progresos en la protección de los derechos humanos, tal y como recoge el informe del secretario general, que las partes colaboren con los organismos de Naciones Unidas competentes en estas materias, y que estos progresos sean constatados de forma independiente y creíble. Fin de la cita.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 15

Señor secretario de Estado, no es solo una discrepancia semántica, sino que es una discrepancia sustancial sobre la incorporación del enfoque de la observación de los derechos humanos en la misión de la Minurso. Sé que me repito o que voy en la línea de algunos portavoces que me han precedido, pero creo que es absolutamente indispensable expresarle también este punto de vista compartido por parte de nuestro grupo parlamentario.

Señor presidente, los dos últimos puntos los transmitiré de forma muy breve. Ayer el secretario de Estado, Jorge Moragas, compareció ante la Comisión Constitucional para presentar el informe de seguridad nacional y tuvimos un debate interesante sobre la falta de referencias concretas en este informe, y en la estrategia de seguridad nacional en materia de bioterrorismo. La comparamos con la estrategia muy avanzada que están en estos momentos teniendo, por ejemplo, Alemania, Canadá, Estados Unidos o Dinamarca. Simplemente quiero preguntar explícitamente si en el Consejo de Seguridad en estos momentos, en materia de bioterrorismo —que hoy por hoy nos parece algo lejano, como nos lo parecía hace unos años el ciberterrorismo, y sin embargo hoy es una amenaza muy vigente—, la cepa de la viruela que en estos momentos está fuera de control en Estados Unidos o en Rusia es una materia de debate en el Consejo de Seguridad.

Mi último punto —pero no por esto menos importante, sino muy sensible para nosotros— es que en la última sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores este grupo parlamentario a través de mi colega, Antoni Picó, presentó una proposición no de ley aprobada por unanimidad respecto a la preocupación de la Comisión sobre la persecución de los cristianos en Siria y en otras partes del Medio Oriente. El ministro de Asuntos Exteriores expresó su voluntad de impulsar durante la presencia española en el Consejo de Seguridad, a partir del mes de septiembre, iniciativas en cumplimiento de este mandato. Me gustaría conocer, señor secretario de Estado, qué medidas tienen previsto adoptar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Landaluce Calleja): A continuación tiene el uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Álex Sáez.

El señor **SÁEZ JUBERO**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida en nombre de nuestro grupo parlamentario al secretario de Estado en su primera comparecencia ante esta Comisión, y decirle que seguimos con mucha atención su intensa agenda, que nos ha podido relatar hoy en su comparecencia. Quisiera empezar, como han hecho otros portavoces, mostrando nuestra solidaridad con las víctimas del terremoto en el Tíbet y respaldando el esfuerzo que está haciendo el Ministerio de Asuntos Exteriores para atender a nuestros ciudadanos allí, el propio ministro García-Margallo sobre el terreno, y el embajador en la India, Gustavo de Arístegui, que están haciendo un gran esfuerzo para repatriar a los heridos y traerlos sanos y salvos a nuestro país.

Brevemente —aunque sea reiterativo, porque ya lo hizo nuestra portavoz, Trinidad Jiménez, en la comparecencia del ministro el pasado mes de febrero— quiero también felicitar al equipo del Ministerio de Asuntos Exteriores que en su momento hizo que España pudiera estar representada en este órgano principal de Naciones Unidas. Hago mención expresa a su predecesor, Gonzalo de Benito; a usted mismo, que entonces era director general de Política Exterior, así como a Manuel Cacho, embajador de la candidatura de España en el Consejo de Seguridad, y en definitiva a todo el equipo del cuerpo diplomático. Nos sentimos también partícipes, señor secretario de Estado, en tanto que la candidatura se presentó con un Gobierno socialista y siendo presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Nos sentimos partícipes los grupos parlamentarios en su conjunto, porque estuvimos apoyando esta candidatura —no fue fácil y hay que reconocerlo— y debemos recordar, como ya lo ha hecho también la portavoz de Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que la presencia de España en este Consejo de Seguridad se repartirá entre los años 2015 y 2016, y por tanto bajo dos Gobiernos distintos, y potencialmente —así lo esperamos, si se me permite— de signo distinto. Por ello no debe considerar el Gobierno del Partido Popular el puesto de España en el Consejo de Seguridad como propio.

Señor secretario de Estado, cuando el Grupo Parlamentario Socialista conoció el primer borrador de la Ley de Acción Exterior ya advertimos desde el primer momento la necesidad de contar con unos principios y objetivos que sirvieran de marco a nuestra política exterior. El Grupo Parlamentario Socialista en las conversaciones previas que mantuvo ya insistió en la importancia de destacar el compromiso con el multilateralismo, los principios de la Carta de Naciones Unidas, y en particular el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, aspectos que ciertamente el equipo ministerial incorporó en el proyecto de ley. Nuestra participación en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas debe estar precisamente guiada por estos principios y objetivos de forma inequívoca, y usted sabe como todos los que estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 16

aquí que no siempre la política exterior de España, en sus períodos de pertenencia al Consejo de Seguridad, ha seguido estas pautas. De hecho la situación de Irak de hoy, como sabe muy bien, es consecuencia de aquellas decisiones. La Ley de Acción Exterior enmarca políticamente nuestra pertenencia al Consejo de Seguridad, y los pronunciamientos de España en ese foro que ha realizado el ministro parece que van en esta misma línea —las suyas hoy también en esta comparecencia—, destacando los instrumentos de diálogo, conciliación y mediación por encima de las medidas militares, que siempre deben ser excepcionales y responder a una autorización expresa del Consejo de Seguridad.

Quiero profundizar en este punto, señor secretario de Estado, porque para el Grupo Parlamentario Socialista aquí radica un aspecto principal de nuestra visión política. Las medidas militares nunca han sido una solución. Pueden ser excepcionales y siempre con autorización de una resolución del Consejo de Seguridad, pero incluso en los casos en que se produzcan esas circunstancias nunca representan una solución a medio y largo plazo. Ejemplos claros de lo que estoy diciendo es la situación de Libia y la intervención perpetrada por el movimiento Daesh en Siria e Irak. Un enfoque que busque estabilidad a medio plazo en zonas en conflicto necesariamente requiere medidas que se dirijan a restaurar el tejido social, de tal forma que se promueva la reconciliación y se posibiliten condiciones de convivencia. Nuestra política exterior debe mirar hacia esos aspectos a través de las iniciativas de diplomacia pública y de cooperación al desarrollo, y cuando sea posible a través de la mediación. Creemos que la situación geoestratégica de España, su historia, y el hecho de que en la actualidad ocupe esta silla del Consejo de Seguridad posibilitan que España pueda desempeñar este papel. Hasta ahora España —déjeme decirlo— apenas ha tomado iniciativas en el Consejo de Seguridad y ello debe cambiar —usted también ha hecho referencia a ello—, porque en el mes de octubre España va a ocupar la presidencia del Consejo de Seguridad, y tal vez existe un cierto reflejo —que hemos denunciado en nuestra oposición al Ministerio de Asuntos Exteriores— de que es una política exterior con falta de iniciativa, y que tal vez reacciona demasiado al albur de los acontecimientos. Quisiéramos que esto no sucediera también en el Consejo de Seguridad. Señor secretario de Estado, esta es una excelente ocasión para recordarle que el Gobierno ha laminado la cooperación al desarrollo, y que en cambio la venta de armas se ha disparado en la presente legislatura, incluso en países en zonas de conflicto como en el caso de Oriente Medio y el Sahel. Por ejemplo también en Egipto, y como ha comentado el portavoz de La Izquierda Plural esta visita del presidente Al-Sisi tiene bajo nuestro criterio una agenda demasiado en clave económica. En cambio el retroceso de España en materia de derechos humanos es inexplicable. Nuestro grupo parlamentario también ha presentado una iniciativa en la Comisión de Exteriores para que sea desarrollada y se lleve a cabo o se presente de una vez el segundo plan de derechos humanos todavía pendiente. Se produce ese retroceso precisamente en el momento en el que estamos en el Consejo de Seguridad. Un buen exponente de ello es la evolución de la jurisdicción universal que impide a nuestro país luchar contra el crimen organizado y el yihadismo, y desprotege a nuestros ciudadanos, por lo que quisiéramos saber su opinión sobre ello, secretario de Estado. Y también nuestro silencio en países de Asia, como la represión en Tailandia y Birmania o las ejecuciones en Indonesia, que salvo error u omisión este diputado no ha visto en ninguno de los comunicados del Ministerio de Asuntos Exteriores condenar estos temas.

Señor secretario de Estado, en la actualidad nos enfrentamos en ciertas áreas geográficas a un tipo de radicalización que tiene fundamentos religiosos. El portavoz de Convergència i Unió también ha hecho referencia a este tema. Ocurre en Oriente Medio, en Siria, en Iraq, con la guerra enarbolada por Daesh, y está ocurriendo en África en países como Nigeria con la intervención de Boko Haram, e igualmente en Kenia y en Somalia a través de los atentados del grupo terrorista Al Shabab. La República Centroafricana es un ejemplo paradigmático de la manipulación de facciones a través de su vinculación religiosa, enfrentando a cristianos y musulmanes e hipotecando con ello la convivencia de la generación actual y quizá la de futuras generaciones. Daesh no es un movimiento religioso que represente a los musulmanes, sino un grupo terrorista y tampoco lo son Boko Haram ni Al Shabab. Pero en todos ellos hay un denominador común: la manipulación de la religión para conseguir adeptos y extender el poder de esos grupos. Ante esta realidad la diplomacia debe ser capaz de vincular a los líderes religiosos para trabajar a favor de la paz y en contra del extremismo. Iniciativas multilaterales de contenido intercultural e interreligioso de las que España ha formado parte deben ser reforzadas: la Alianza de las civilizaciones, cuyo impulso inicial fue del presidente Zapatero, o de otras como el Centro Internacional de Diálogo con sede en Viena, o la Conferencia sobre el diálogo interreligioso e intercultural en el marco de la Unión por el Mediterráneo, o la iniciativa de nombrar un representante especial del secretario general de Naciones Unidas con mandato

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 17

de lucha contra el extremismo violento van en esta línea. ¿Van a tomar en el Consejo de Seguridad nuevas iniciativas de mediación en este sentido, señor secretario de Estado? **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

En este debate sobre extremismo e inseguridad, señor secretario de Estado, es imposible no referirse nuevamente a la cooperación al desarrollo. No es exactamente de su competencia, pero es cierto que el mundo empobrecido en América Latina, en África, en Oriente Medio, en Asia requiere una política de cooperación comprometida con su desarrollo, y de manera significativa con la erradicación del hambre y la pobreza. Comprometida significa contar con objetivos a medio y largo plazo; comprometida significa sostenible y sostenida, que no sea la primera ni la principal partida del recorte presupuestario, que se ha caído como usted bien sabe hasta una cifra próxima al 80% del presupuesto. Debemos tener un compromiso con la cooperación al desarrollo que se manifieste en una aportación porcentual de nuestra renta sostenida en el tiempo, que sea previsible para los receptores, que sea eficaz, que sea transparente, y que priorice la lucha contra el hambre y la pobreza. España incumple hoy de manera alarmante este compromiso, lo hace alcanzando niveles de ayuda que son mínimos históricos, muy por debajo de los años previos a la crisis económica que nos sitúa en los países de menos ayuda oficial al desarrollo de toda la OCDE, porque el desmantelamiento de la política de cooperación con África no es un incumplimiento de nuestro deber ético con un continente vecino, sino que además es un enorme error desde un punto de vista político, con importantes implicaciones para España en aspectos como la inmigración y la seguridad, y la falta de cooperación incide por supuesto en el drama del Mediterráneo que estamos viviendo. En este aspecto es esencialmente alarmante la casi desaparición de la cooperación bilateral con los refugiados saharauis, y como el resto de portavoces quiero ahondar en el tema, ya que ayer se renovó el mandato, sin competencias en derechos humanos, de Minurso, y desearía saber por qué no ha habido una posición clara de España en este sentido, implicada en esa competencia, sino que se ha limitado a renovar el mandato. Creemos que España debería haber tenido otro papel y además creo que nuestra responsabilidad en el Sáhara exige que desde el Consejo de Seguridad haya algún avance político en el tema.

Palestina. Nuestro grupo parlamentario presentó una iniciativa apoyada por el conjunto de la Cámara para hacer valer la pertenencia de España al Consejo de Seguridad y propiciar esa solución justa y duradera al conflicto entre Israel y Palestina, y por tanto quisiera conocer qué medidas va a tomar España desde el Consejo de Seguridad para cumplir este mandato.

Muy rápidamente —ya termino, señor presidente— quisiera referirme a Ucrania; también ha hecho referencia a ello el portavoz de Convergència i Unió. Compartimos esa necesidad de que la voz europea sea expresada con claridad desde el Consejo de Seguridad. España tiene una buena oportunidad, y si se me permite decirlo nos han sorprendido muchas de las manifestaciones que hace nuestro ministro en relación con esta crisis, porque a mí particularmente el cambio de posición que hizo tras el Consejo Europeo el ministro Margallo, cuando después de haberse manifestado claramente crítico con la anexión ilegal de Crimea, luego hizo declaraciones diciendo que hay dos legalidades contrapuestas. A veces nos da la sensación de que España es con Grecia el país más comprensivo con las posiciones de la Federación Rusa, y se aparta un poco de la voz europea en este conflicto. Quisiera saber si tal vez el diálogo en el Consejo de Seguridad con la Federación Rusa hace cambiar alguno de esos planteamientos, o cuál es la posición que va a mantener España en esta crisis.

Ya termino esta intervención, señor presidente, señor secretario de Estado, haciendo una referencia a Europa; es necesario reforzar la influencia de Europa en el mundo como objetivo prioritario de nuestra política exterior, como actor global de referencia —que es la expresión que también utilizamos en la Ley de Acción Exterior—, y España desde su posición en el Consejo de Seguridad debe contribuir a forjar consensos en torno a las cuestiones principales que están sobre la mesa: la seguridad, el cambio climático, el extremismo, la lucha contra la pobreza y la consolidación de la paz, y en esta última materia en especial sobre las cuestiones que representan una amenaza para la paz y la estabilidad internacionales, tales como la situación de Oriente Medio, incluida —como se ha indicado— la cuestión palestina.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Beneyto.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por esta comparecencia. Quisiera también referirme y unirme al dolor del pueblo nepalí por las víctimas del terrible terremoto. También quiero felicitar a la diplomacia española; en primer lugar, al ministro de Asuntos Exteriores, a la embajada, al consulado en la India, en Nueva Delhi, que inmediatamente han tenido esta respuesta tan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 18

eficaz, y que como hemos visto en la televisión hoy mismo los primeros españoles que estaban en Nepal lo primero que han hecho al llegar ha sido agradecer la tarea llevada a cabo por la diplomacia española. Es ocasión de felicitar como digo, tanto al ministro como al embajador en Nueva Delhi.

Nuestra presencia en el Consejo de Seguridad no es algo que haya surgido de una manera espontánea, es el resultado de un trabajo, de un esfuerzo colectivo de la sociedad española, también de los sucesivos Gobiernos. Hay que tener en cuenta que desde 1989 hemos tenido 130.000 soldados desplegados en operaciones de mantenimiento de la paz, que hemos contribuido de una manera muy eficaz a la lucha contra el terrorismo internacional y contra la piratería, que tenemos en España la base de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz para telecomunicaciones, y que en definitiva España y este Gobierno de manera particular a pesar de la crisis económica, que dura ya siete años, no han optado por el retraimiento o el recogimiento, como en algún momento la política exterior de Cánovas en el XIX promulgó, sino por una política muy proactiva como potencia media con intereses por todo el globo. Esto es lo que nuestra pertenencia al Consejo de Seguridad señala de una manera muy particular. La misma manera que señalaba el secretario de Estado, ya que se trata de un esfuerzo colectivo, un esfuerzo de todos, de la sociedad española nuestra presencia en el Consejo de Seguridad, nuestra actuación en las principales crisis que en estos momentos y en el próximo año y medio todavía puedan emerger en el planeta.

Ha señalado el secretario de Estado cómo se ha llevado a cabo una reestructuración del Ministerio de Asuntos Exteriores, un refuerzo de la coordinación entre el ministerio y las representaciones en el exterior, una colaboración estrecha con los miembros del Consejo de Seguridad en países terceros, una mejora de la política informativa, un desarrollo de la política informativa hacia la sociedad civil. Todo ello, en definitiva, es lo que hace que nuestra pertenencia al Consejo de Seguridad vaya acompañada del éxito que debe recoger.

Quisiera señalar algunas propuestas que España está haciendo con ocasión de los debates en el Consejo de Seguridad que me parecen particularmente destacables: la propuesta, tan importante, de un representante especial para la lucha contra el extremismo violento; la creación de un mecanismo jurisdiccional internacional especializado contra el terrorismo; la extensión al ciberespacio de la lucha contra la radicalización y el extremismo y la propuesta de excluir del veto los casos de crímenes de guerra, genocidio o crímenes contra la humanidad. Todas ellas son propuestas ambiciosas, de calado y que se enmarcan dentro de los objetivos que persigue este Gobierno en el Consejo de Seguridad.

Asimismo, el secretario de Estado ha destacado nuestra tarea en la paz en Oriente Medio y las presidencias de los comités: Corea del Norte, Irán y el Comité 1540. Quisiera animar a la diplomacia española a ser ambiciosa en la cuestión de la paz en Oriente Medio. España está preparada, tiene los mimbres y el entorno necesarios para liderar una propuesta concreta en estos momentos que pueda desbloquear la situación en la que estamos. Es obvio que las actuales situaciones conflictivas que figuran en la agenda son numerosas y no podríamos ahora referirnos de una manera exhaustiva a cada una de ellas, pero son objeto de debate permanente en esta Comisión. El primer gran grupo lo forman Oriente Medio, Siria e Irak, Líbano e Irán. Un segundo gran grupo geográfico lo conforman el continente africano desde el Sahel y el Atlántico hasta el Índico, Sáhara occidental, Mali, Libia, Boko Haram en Nigeria y Camerún, República Centroafricana, Sudán del Sur y Somalia. En todos estos conflictos la diplomacia española en el Consejo de Seguridad está muy activa. El tercer gran grupo geográfico lo componen los Balcanes, hasta los confines de Asia central, desde Kosovo hasta Nagorno Karabaj. En Rusia y Ucrania estamos teniendo una política muy activa, pero quizás menos en los conflictos congelados de esa región, que también han aparecido menos en el Consejo de Seguridad durante este tiempo. Quizás sea un momento para que la diplomacia española tenga propuestas ambiciosas a ese respecto. Hay otros conflictos posibles que muy significativamente no están en la agenda de Naciones Unidas. Por ejemplo, los límites marítimos entre China y sus vecinos, que afortunadamente están canalizándose por la vía de las conversaciones diplomáticas. La cuestión de Cachemira sí ha aparecido últimamente en el Consejo de Seguridad, pero valdría la pena reiterarla. Quizás ahí, como en la relación India-Pakistán, España pueda jugar un papel importante.

También quiero mencionar algo que ocurrirá en 2016 y que corresponderá a España durante su periodo de Presidencia no permanente. El Consejo de Seguridad habrá de efectuar la selección del sucesor de Ban Ki-moon. En 1981, durante la Presidencia española, se eligió al hasta ahora único latinoamericano que ha sido secretario general, Javier Pérez de Cuéllar. En estos momentos lo que tocaría es que fuera un europeo, en principio de la Unión Europea y posiblemente de Europa oriental. Está claro que ahí España debe jugar un papel influyente e importante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 19

Quiero destacar particularmente las iniciativas a corto y medio plazo que tienen previstas el ministerio, el Gobierno y nuestra presencia en el Consejo de Seguridad: llevar las voces de las víctimas del terrorismo al Consejo de Seguridad, la reunión en España del Comité 1373 del Consejo de Seguridad contra el terrorismo, combatientes terroristas extranjeros y, por supuesto, la Presidencia española en octubre de 2015, con el debate de alto nivel y la resolución sobre mujeres, paz y seguridad, así como la renovación del mandato en Haití.

En definitiva, como ha destacado el secretario de Estado, España ha jugado un papel destacable en todos los textos adoptados por el Consejo —Chipre, Ucrania, Afganistán, Monusco, Abyei, Libia, Yemen, Minurso—, particularmente en los referidos a la situación humanitaria en Siria y en los comunicados de prensa sobre la muerte del cabo Francisco Javier Soria y sobre las tragedias marítimas en el Mediterráneo. España está siendo activa, muy proactiva, en el Consejo de Seguridad, pero en este año y medio cabe todavía marcar una serie de objetivos, entre los que destacaría de manera particular Oriente Medio, Ucrania-Rusia y el Sáhara occidental, ese eterno conflicto de la política exterior española en el que deberíamos intentar conseguir un cierto avance.

Muchas gracias de nuevo, señor secretario de Estado, por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar respuesta a los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Ybáñez Rubio): Voy a tratar de responder siguiendo el orden de las preguntas, aunque, lógicamente, hay temas que se repiten en varias intervenciones.

Quiero comenzar con una reflexión general. El equipo del ministerio, empezando por el ministro y continuando por todos los que le acompañamos en esta labor, tiene claro que haber llegado al Consejo de Seguridad ha sido un esfuerzo colectivo de todas las fuerzas políticas. Se ha mencionado que la decisión de presentarse fue adoptada por un Gobierno de otro color político, pero ese esfuerzo surgió en ese momento y se ha seguido manteniendo todo este tiempo. No tenemos ninguna idea de propiedad de esa silla; es una silla de España y España está representada en ese lugar. Somos plenamente conscientes de que es un trabajo de dos años de todos nosotros. Por eso tenía especial interés en venir desde el principio al Congreso para poder explicar cuáles son nuestras ideas, que se basan claramente en trabajar en equipo. En ese sentido, agradezco muchos de los comentarios que se han hecho, porque me sirven especialmente a mí y a todo el equipo para ir centrando todavía más nuestra acción en el seno del Consejo.

Entrando en las respuestas, varias de sus señorías se han referido a Nepal. Efectivamente, se está haciendo un buen trabajo. Es un trabajo complicado, especialmente cuando se ve desde el lado de las familias que todavía están buscando a sus familiares y que no tienen noticias de ellos. Todo el equipo del ministerio está volcado en este tema. El ministro ha estado durante unos días en primera línea, con el embajador Gustavo de Arístegui, que ya estaba haciendo un trabajo magnífico en esa embajada, pero que con esta situación ha demostrado aún más su valía. La recomendación que han hecho varios intervinientes ha sido dirigir al equipo de emergencias, que para eso está y lo está haciendo bien, pero también es importante agrupar la información. Muchas veces hay información, pero es diferente la que tenemos aquí, en Madrid, que la que tenemos en Delhi o en Nepal. Agrupar en esa unidad toda la información nos va a ayudar a ir solucionando uno a uno los problemas y, como bien dijo el ministro, todos los equipos estaremos volcados hasta el último día en esa solución.

Hay otro elemento que no quería dejar fuera de la introducción de mi intervención y es que una vez que podamos ir resolviendo todos los problemas de nuestros nacionales —que, evidentemente, es la primera de nuestras prioridades—, queremos plantear un problema de responsabilidad respecto a Nepal. Queremos llevar a las instancias de Naciones Unidas la necesidad de no olvidarnos de Nepal cuando hayamos resuelto el problema de nuestros nacionales. Hay que estar con ese país, que va a tener un proceso de recuperación muy complicado, por lo que es muy importante que la comunidad internacional esté desde el primer día con ellos.

Agradezco al señor Salvador sus comentarios, sobre todo en relación con las víctimas. Conozco el trabajo que él y su grupo han realizado para poner a las víctimas en el centro. Hoy en día y sobre todo en el ámbito internacional, esa es una señal de identidad española y es bueno que sea así. Lo he notado en mis contactos con países que tienen que enfrentarse a este drama del terrorismo. El ejemplo español es bueno y, en ese sentido, agradezco su ofrecimiento, y no solo lo agradezco, sino que tomo buena nota del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 20

mismo, y en las labores que ya estamos haciendo y que vamos a hacer en Nueva York aprovecharemos esa experiencia recogida en *Relatos de plomo* y todo lo que lleva consigo, que he podido apreciar y valorar.

El señor Esteban ha hecho una referencia al terrorismo y me ha dado un poco de miedo cuando empezaba, aunque luego ha ido evolucionando en su reflexión y he entendido un poco mejor lo que me quería decir. Siempre me han dado mucho miedo las distinciones sobre el terrorismo. El terrorismo es terrorismo y no se le puede poner ningún adjetivo por delante o por detrás. El terrorismo es una lacra que tenemos que combatir todos y no hay unos terrorismos buenos y unos terrorismos malos. He entendido bien que en su intervención no llegaba a eso, pero en un momento dado ha puesto adjetivos al terrorismo: terrorismo local, terrorismo yihadista. El terrorismo es malo y, en ese sentido, tiene que ser combatido. Creo que en eso estamos todos de acuerdo y esa es la gran lección que tenemos que aprender, sobre todo en el ámbito de Naciones Unidas. Tenemos que trabajar cada uno con nuestras experiencias —evidentemente, las experiencias son diferentes en un lugar o en otro—, porque, en el fondo, los instrumentos para combatirlo los conocemos y entre ellos está, evidentemente, el uso de la fuerza para evitar los atentados que puedan producirse. Como es lógico, también tenemos que construir un discurso alternativo al que llevan a cabo los terroristas en las diferentes sociedades. En ese sentido, podemos y queremos trabajar conjuntamente. El señor Esteban puede tener la seguridad de que vamos a intentar hacerlo de la mejor forma y las víctimas, que son las que sufren en primera persona el terrorismo, son las que mejor pueden explicar el elemento negativo que el terrorismo implica para las sociedades que lo tienen que sufrir.

Respecto a Irak, en mi intervención no he dicho directamente que el ministro fuera a visitar Irak; he dicho que habría visitas a Irak y que todo va a depender un poco de cómo vaya la situación y de lo que se necesite. Como saben, en Irak estamos ya presentes. Hoy en día ya hay tropas españolas en Irak ayudando a la formación del ejército iraquí. Esa es una gran preocupación. Irak va a estar presente en todos los debates en el seno del Consejo de Seguridad y por eso queremos estar ahí; veremos quién es la persona que al final hace ese desplazamiento. Me preguntaba sobre todo por el tema de Erbil. Somos conscientes de que es un elemento importante en la ecuación iraquí. Hemos tenido y tenemos un cónsul honorario en Erbil, hemos tenido y tenemos buenas relaciones con el Gobierno regional de Erbil y las vamos a seguir manteniendo. Cómo haremos la visita, si habrá una etapa en Erbil o no, no está decidido, pero lo iremos viendo, porque sin duda es un elemento importante en la crisis de Irak.

Ha hecho referencia a la sensación que puede tener la comunidad internacional o la opinión pública de que ahora mismo, debido a la centralidad que le estamos dando a la crisis de Libia, nos estamos olvidando de Mali, pero no es cierto; el esfuerzo con Mali sigue estando presente. Los europeos —los franceses y los españoles, además en forma bilateral— seguimos teniendo una presencia grande en Mali. Estamos dando un apoyo específico al Gobierno de Mali en la formación de su propio ejército, que sin duda es una gran prioridad para ese país. Otro esfuerzo internacional, en el que la voz cantante la está llevando sobre todo Argelia, es el diálogo entre las diferentes facciones que hay en el norte de Mali. Todos los que hemos tenido que enfrentarnos a la situación de Mali siempre hemos dicho que, además de la solución militar, que suponía estar presentes en esa región, había un problema de integración de esa población que no se ha sentido parte del proyecto maliense. Sin duda hay que trabajar en eso. Los argelinos han llegado a un acuerdo, que llaman el Acuerdo de Argel, que en principio habían elaborado junto con todas las fuerzas políticas del norte de Mali. Ahora algunas de ellas no quieren firmar ese acuerdo y nosotros y el resto de la Unión Europea apoyamos los esfuerzos de Argelia. Pensamos que ese acuerdo entre las diferentes facciones es importante para conseguir de verdad entre todos un desarrollo de esa zona norte de Mali, que es justamente donde surgieron esos grupos terroristas que están en el origen de la crisis maliense. En ese sentido, no nos hemos olvidado de Mali. Seguimos teniendo una presencia clara y constante en Mali y la vamos a seguir teniendo en todos los sentidos y, en el ámbito de Naciones Unidas, exactamente lo mismo.

El tema de los derechos humanos no solo lo ha mencionado el señor Esteban sino que ha habido otros parlamentarios que también se han referido a él, echando un poco en cara una menor presencia del componente de derechos humanos en nuestra visita, pero yo no lo veo así. En los comunicados unas veces ponemos unas cosas y otras veces ponemos otras, pero el componente de derechos humanos está siempre presente en nuestras consultas con ellos. Esa es una de las razones por las que, cuando creamos la Dirección General de Naciones Unidas, quisimos mantener el componente de derechos humanos dentro de ella, porque antes no lo tenía. Es un elemento esencial. Tenemos una Oficina de Derechos Humanos en el seno del ministerio y siempre que hay consultas con un país —el caso de Angola fue

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 21

también un ejemplo— lo mencionamos. Hay otro caso reciente. Si miran la declaración que hicimos después de estar en Pakistán, verán que uno de los temas importantes allí, en el ámbito de los derechos humanos, es la pena de muerte, que es una de las prioridades en nuestro Plan de derechos humanos. A los paquistaníes no solo se lo dijimos en persona, sino que luego lo incluimos en el comunicado que hicimos al respecto.

La diputada Lozano ha hecho también una mención a los derechos humanos. Concretamente ha señalado algunas de las resoluciones que se han aprobado en este periodo en el que España está en el Consejo de Seguridad y le tengo que decir que ha habido un refuerzo. Hay veces que eso no se pone de relieve cuando se comunica que se ha adoptado una resolución ampliando un mandato de una misión, pero en el caso de la Monusco, en el caso de Sudán, en el caso de la República Centroafricana, en todos ellos hemos reforzado el elemento derechos humanos y el elemento protección de los civiles en las resoluciones. Por tanto, las misiones que van a estar en esos países tienen un mandato específico en este ámbito, que sin duda hemos apoyado y seguiremos apoyando. Los derechos humanos siguen siendo un elemento central de nuestra política exterior. A veces lo hacemos bilateralmente y otras veces en el ámbito de la Unión Europea, porque en algunos de esos países —por ejemplo en el caso de Angola— hay un diálogo específico en el tema de derechos humanos con la Unión Europea y por tanto allí se dirigen nuestras peticiones.

En el tema del Sáhara —ha habido intervenciones de muchos de ustedes al respecto— hay que poner las cosas en perspectiva. El Consejo de Seguridad ha adoptado por unanimidad —no hay que olvidarse de que cuando se dice por unanimidad es que han sido todos los miembros del Consejo, que, como bien saben, son variados tanto en su componente geográfico como en las ideas que puedan tener al respecto— esa resolución. Todos la han aceptado como tal, aunque, lógicamente, hay países que tenían sus dudas. La resolución es sobre el Sáhara y en ella se amplía el mandato de una misión. Por tanto, no hay que ver que la historia empieza y termina en la resolución, por muy importante que sea cada año esa discusión sobre la renovación del mandato.

Respecto a esa resolución, quisiéramos destacar —no hay muchas novedades y lo reconocemos— que su origen es un texto preparado por los norteamericanos. En el Consejo de Seguridad hay un reparto de funciones en cada uno de los temas y en algunos de ellos los miembros permanentes del Consejo han adquirido liderazgo. Por esa razón, cuando entra uno de los nuevos, uno de los no permanentes, no tiene la posibilidad de acceder a esos expedientes, porque son expedientes que están reservados a los miembros. El Sáhara Occidental es un caso de estos. Estados Unidos tenía esa potestad, que le ha sido reconocida por los miembros permanentes y por los que vamos llegando, y elaboró un proyecto de resolución; venía también de la experiencia que había tenido el año pasado y decidió para que se pudiera recuperar un poco la normalidad que habíamos perdido este año. No hay que olvidar que durante este año ha habido unos meses en los que Marruecos no aceptaba las visitas del enviado especial del secretario general de Naciones Unidas, ni tampoco aceptaba la llegada al Sáhara de la jefa de la Minurso y era importante restablecer la situación. Por tanto, no es un avance dependiendo respecto a qué momento lo miremos. Si lo miramos respecto al año pasado, respecto al texto inicial de Estados Unidos, quizá no lo sea, pero si lo miramos respecto a todo este año en el ámbito del Sáhara —se ha llegado a una resolución según la cual la misión vuelve a tener ese mandato pleno y Marruecos acepta también las visitas del enviado especial del secretario general de Naciones Unidas y de la jefa de Minurso— es un avance.

Hay un elemento que quizá no se destaca en exceso en ese texto, que se refiere al mensaje que se ha utilizado, a la expresión apoyo pleno del Consejo de Seguridad al enviado especial del secretario general de Naciones Unidas. Lo que los miembros del Consejo de Seguridad quieren decir y lo que dijo el grupo de amigos es que, después de toda esa crisis, el señor Ross tenía todo el apoyo de los miembros del grupo de amigos y del Consejo de Seguridad. Es una forma de decir a Marruecos que esa crisis que ha ocurrido no ha sido bienvenida por parte del Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad quiere que el enviado especial pueda tener acceso permanente y pleno al Sáhara y pueda cumplir con su misión y ese es el sentido en el que se recuerda.

El otro elemento importante, especialmente para nosotros, es el hecho de que se haga una mención específica a la importancia de las contribuciones que debemos hacer todos para ayudar a la población, justamente a los refugiados, que, como bien ha dicho, no lo son voluntariamente sino a la fuerza. En ese sentido, hay una mención específica a la petición a todos los países que puedan ayudar de una forma más importante a estos refugiados. Según el informe del secretario general de Naciones Unidas, se reconoce el esfuerzo específico que hace España. Somos todavía el primer contribuyente en este ámbito en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 22

conjunto, pero se nos pide, a España y a todos los demás, que aumentemos esa contribución. Es un elemento que nuestro país va a valorar muy especialmente. La prioridad no es tanto centrarnos en la resolución, que ya la tenemos y, como digo, ha sido adoptada por unanimidad, no lo olvidemos, sino avanzar en el proceso político. Nosotros pensamos —y lo ha dicho el representante del Grupo Popular— que tenemos que ser ambiciosos en este tema. Tenemos que aprovechar estos dos años para intentar mover una situación que lleva demasiado tiempo paralizada. En ese sentido, queremos aprovechar este tiempo con el enviado especial del secretario general de Naciones Unidas para conseguir avances concretos.

En cuanto a las reformas del Consejo de Seguridad, la señora Lozano ha mencionado el tema de las mayores capacidades. Estamos de acuerdo con ello. Hay un proceso de revisión de las operaciones de mantenimiento de la paz, que es uno de los pilares de la labor de Naciones Unidas. Eso se está llevando a cabo y hay una persona responsable de esa labor. Se han hecho contribuciones nacionales. España ha hecho una contribución y la Unión Europea en su conjunto ha hecho otra contribución. Lo que se busca es ser más eficaces y nosotros hemos aportado ideas concretas sobre cómo se puede conseguir mayor eficacia en cada una de las misiones. En cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad, es un debate que se hace no solo en el seno del Consejo, sino también en el ámbito de la Asamblea General. Nosotros somos parte del Grupo Unidos por el Consenso que, entre otras cosas, pone en cuestión el principio del derecho al veto en el Consejo de Seguridad. También tenemos nuestras posiciones. Pensamos que hay que ampliar el Consejo de Seguridad para que zonas que no están debidamente representadas, particularmente de África, puedan tener mayor presencia. En cambio, nos oponemos a la ampliación del número de miembros permanentes del Consejo como parte del grupo.

Ha mencionado el papel de la Unión Europea en el Consejo de Seguridad y también lo han preguntado otros miembros de la Comisión. Como he dicho en mi intervención, nos tomamos muy en serio el artículo 34. Estamos haciendo un esfuerzo. Cuando estuvo en Madrid la alta representante agradeció en primera persona que la Unión Europea tuviera una voz más unida en el seno del Consejo, pero eso no solo lo hacemos previamente a las discusiones dentro de él. Nuestro embajador en Nueva York y nosotros en las capitales nos reunimos con los otros socios, especialmente con la alta representante y con el Servicio Europeo de Acción Exterior, para ir formando una opinión europea. En algunos casos lo conseguimos, en otros quizá no todo lo que querríamos.

El tema de Siria, sobre todo la cuestión de los refugiados, ha sido mencionado por varios portavoces. Es una pregunta que ya le hicieron al ministro en su anterior comparencia y les dio la misma respuesta que les tengo que dar yo. Es un tema que depende del Ministerio del Interior. Somos conscientes de que nuestras cifras de aceptación de refugiados son mucho más limitadas que las de otros países europeos, que tienen además una tradición que no podemos olvidar. Sin duda, es un tema que tenemos encima de la mesa y tendremos que ver cómo lo vamos respondiendo. Vamos paso a paso, porque nosotros solos no podemos convencer al resto del Gobierno, pero somos conscientes de que existe una petición internacional al respecto y, por tanto, se la transmitimos al resto del Gobierno.

En Libia, el papel de España es claramente de apoyo a la labor que está haciendo el representante del secretario general de Naciones Unidas, Bernardino León, labor que está siendo reconocida por todos. En mis recientes visitas a Nueva York se lo he podido oír al secretario general de Naciones Unidas, que lo califica como su mejor enviado, y a otros miembros del Consejo de Seguridad. Todos sabemos que es una labor muy complicada. Las últimas noticias que tenemos de él es que, por lo menos, ha podido presentar una propuesta concreta a todas las partes y les ha dejado hasta el día 3 mayo para cerrar su posición. Si esa opción saliera adelante, sería una muy buena noticia, porque podríamos tener el principio de un acuerdo político. Estamos de acuerdo con muchas de las intervenciones en que la única solución tiene que ser un acuerdo político.

El tema del Sáhara ya lo he mencionado. Sobre la ayuda oficial al desarrollo y la ayuda humanitaria, al igual que dijo el ministro, somos conscientes de que estamos en cifras muy por debajo de lo que nos gustaría, especialmente en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Quizá en la ayuda humanitaria haya que tener una visión un poco diferente. Como en la vida todo es relativo, la ayuda humanitaria, el componente de nuestra ayuda oficial al desarrollo, ha aumentado relativamente. En ese sentido, dentro de la limitación de nuestros recursos, vamos prestando una mayor atención a la ayuda humanitaria y eso nos ha permitido estar en algunas de las crisis. Sin duda no hemos estado al nivel que nos hubiera gustado, pero por lo menos hemos estado ahí y los países que han sufrido esas crisis han agradecido nuestra presencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 23

Sobre el tema de género, no puedo estar menos de acuerdo. Yo creo que eso no ha cambiado en absoluto. La inclusión de la perspectiva de género ha sido una prioridad del Gobierno anterior y estamos muy contentos de que así haya sido, pero también lo es de este Gobierno. En nuestro trabajo en el seno del Consejo de Seguridad es uno de los elementos que vamos introduciendo en cada una de las misiones y no tenemos esa sensación que la señora Lozano tiene. Evidentemente, siempre se puede hacer más y estamos dispuestos a hacerlo, pero los trabajos que estamos desarrollando en el Consejo desdican esa afirmación.

El tema de los cambios políticos ya lo he contestado y el de las resoluciones también. El señor Nuet ha hablado sobre Nepal y sobre Egipto y la visita del presidente Al-Sisi. Egipto hay que verlo en sus diferentes facetas. Tiene una faceta de política y de respeto de los derechos humanos que es importante en nuestra relación y que vamos a tener en cuenta en los contactos que se vayan a tener a todos los niveles con su presidente, pero Egipto no es solo eso. Egipto es un gran actor en la escena regional, en la escena internacional y, en ese sentido, que el presidente Al-Sisi venga a España nos parece una buena noticia. Es un elemento importante. Es una ocasión para intercambiar opiniones con él. Hemos visto que lo han empezado a hacer en una estupenda entrevista publicada hoy en *El Mundo*, en la que el periodista le hace repetidamente preguntas en esa dirección. Ese tipo de preguntas son las mismas que le haremos en nuestras reuniones bilaterales con él y, evidentemente, tendrá que aportar —y seguro que lo intentará hacer— su visión sobre esos temas. Yo creo que él es consciente de que hay una petición general de los países europeos, también de España, de que ponga especial atención en el cumplimiento de los derechos humanos. En la entrevista y en los contactos que hemos tenido con él antes de su visita a España se nota que hay una preocupación por este tema, una preocupación que no es solo del presidente Al-Sisi sino del conjunto de la sociedad egipcia, después de superar un período muy duro, el período de los Hermanos Musulmanes en el Gobierno, en el que existía una sensación de exclusión de una parte importante de la sociedad. Esas personas que se sentían excluidas ahora están alineadas y eso se ha notado en el apoyo que tuvo el propio presidente Al-Sisi en las elecciones y en el apoyo que sigue teniendo en su país. Por tanto, hay una realidad que hay que ver en su complejidad, pero le reiteraremos el mensaje de cumplimiento de los derechos humanos. Seguro que responderá en la medida que considere y este será un elemento importante en nuestras relaciones con este país de cara al futuro. Como es lógico, aprovecharemos para hablar de muchos otros temas —alguno ya se ha mencionado—, como el proceso de paz. Sin duda, Egipto es un país esencial en ese proceso de paz y, en ese sentido, queremos contar con él para que nos acompañe. Egipto también es candidato a ser miembro del Consejo de Seguridad. Si sale elegido —que en principio saldrá, porque va como candidato único por su región—, seremos miembros del Consejo de Seguridad juntos durante un año —el último año nuestro y el primero de Egipto— y esta será una razón más para tener una relación muy estrecha y cercana con ellos.

En el tema de Yemen he de decirle que nuestra posición es diferente. Nosotros consideramos que la intervención liderada por Arabia Saudí que ha sido apoyada por muchos otros países, entre ellos también Egipto, era una petición del presidente de Yemen, con lo cual respondía a la legalidad internacional y como tal lo hemos reconocido en nuestros comunicados y en nuestras gestiones con ellos. Con todo, como ha habido una petición bastante generalizada de la comunidad internacional, una vez que esas hostilidades han empezado a causar daños también a la población civil, mediante una resolución del Consejo de Seguridad se ha pedido el cese de hostilidades y, sobre todo, reforzar la negociación política. En eso coincido con usted. Hay momentos en que las soluciones militares o el uso de la fuerza pueden ser legítimos en un momento dado, como reconoce la propia Carta de Naciones Unidas, pero luego hay que buscar la solución política. El asunto de Yemen es un caso claro: hay una necesidad de solución política. Hay que recordar cuando se hacen estas llamadas que también los houthis tuvieron llamadas repetidas del Consejo de Seguridad para que cesaran sus acciones militares y su mayor presencia en el conjunto del país, pero los houthis tampoco respetaron esas peticiones y, en ese sentido, también están en falta. Con todo, apoyamos plenamente la solución política al respecto.

En cuanto al tema de Ucrania, señor Xuclà, estamos totalmente de acuerdo. Nosotros pensamos que en la discusión en el seno del Consejo de Seguridad, Europa tiene una posición diferente a la de Estados Unidos y eso es cierto. No estamos exactamente en polos opuestos, pero sí que hay una cierta diferencia; quizás sea el único caso en el que la delegación española, nuestro embajador en Nueva York, ha percibido por parte de Estados Unidos que no estábamos exactamente en su campo. En otros muchísimos casos, y en muchas de las cuestiones que se plantean en el Consejo, la posición de Estados Unidos y la de España es muy similar, pero en el caso de Ucrania no hubo un cambio de posición del ministro. El ministro siempre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 24

estuvo defendiendo desde el principio que era necesaria una solución política, siempre defendió que la anexión de Crimea era ilegal desde el punto de vista de la propia legalidad ucraniana, pero también desde el punto de vista de la legalidad internacional. En ese sentido, no ha habido ningún cambio de posición de España, lo seguimos condenando. Lo que sí dijo el ministro y sigue diciendo es que para encontrar una solución es necesario dialogar y es necesario tener en cuenta a Rusia. Hay que intentar incorporar a Rusia en el proceso y no ir hacia una posición de aislamiento. Rusia es un vecino necesario de la Unión Europea y, en ese sentido, es importante que se pueda incorporar. Minsk II fue una buena apuesta de la canciller Merkel y del presidente Hollande, y la Unión Europea y el propio Consejo de Seguridad respaldaron ese acuerdo. Se han producido algunos avances y en el terreno la situación es mejor de lo que era hace unas semanas, pero es cierto que la tensión está ahí y hemos visto en los últimos días un aumento de la violencia. En ese sentido, siempre es preocupante porque es una situación claramente delicada al respecto. Pero la línea sigue siendo la de los acuerdos de Minsk y todos los elementos que ellos contienen. También hay unos elementos de transición política que son necesarios y hay que tener en cuenta esa regionalización que, sin duda, parece ser una petición sobre todo en el este de Ucrania.

El señor Xuclà se ha felicitado —y me felicito yo con él— por la reunión de Barcelona; en primer lugar, porque fuera en Barcelona. Barcelona ha sido siempre la capital de la mediterraneidad y, en ese sentido, es bueno que lo siga siendo. Nos alegró muchísimo poder organizar esa reunión de toda la vecindad, de todos los países de la Unión Europea y de los vecinos del sur. Salió muy bien, la verdad es que todos los países del sur, menos Israel que estaba en un proceso de salida de elecciones, acudieron a nivel ministerial, lo que fue un gran éxito. Hubo un buen diálogo, aunque es un proceso que evidentemente va a seguir todavía porque está discutiéndose lo que va a ser la política de vecindad del conjunto de la Unión Europea. Pero yo creo que fue bueno y también que lo hiciéramos con una presencia clara de la UPM, ya que fue un mensaje claro de que la UPM tiene que dar ese paso que todos deseamos que pueda dar en ese ámbito. La presencia de la Alta Representante y del Comisario competente en política de vecindad fue un buen mensaje y funcionó muy bien. Estamos muy satisfechos de que fuera un éxito.

Respecto al tema de Siria y los refugiados, ya he hecho mención a ello. En cuanto a seguridad nacional, hacía referencia al debate que había tenido con el señor Moragas. Estoy totalmente de acuerdo en que en ciberseguridad hemos dado un paso importante. Estuve hace una semana en La Haya, donde los Países Bajos organizaron una conferencia sobre ciberseguridad, y allí se reconoció que en nuestro país habíamos hecho un esfuerzo de coordinación, pero efectivamente el bioterrorismo es otro ámbito en el que tendremos que trabajar. En cuanto a la PNL relativa a los cristianos, por nuestra parte la valoramos en su justa medida; nos parece que es un mensaje importante. Tenemos previstas una serie de actividades en este sentido y todavía estamos organizando cómo lo vamos a hacer. El ministro anunció que habría una reunión en Barcelona organizada justamente con la UPM y con líderes religiosos en este sentido. También hay otras iniciativas en el ámbito del Centro Kaiciid, centro de diálogo interreligioso que tiene su sede en Viena, y se quería realizar una serie de actividades al respecto. Creo que un tema importante que preocupa a muchos países, entre los que evidentemente nos encontramos, es cómo asegurar que Oriente Próximo en su conjunto sea una zona de diversidad religiosa en la que pueda respetarse a estas minorías en cada uno de sus lugares y puedan permanecer en esos países, cuestión en la que estamos trabajando intensamente. Es un tema en el que varios países han insistido, empezando por Francia, que ha llevado al Consejo de Seguridad un debate ministerial al que asistió nuestro ministro y en el que se van presentando propuestas concretas.

Señor Sáez, muchas gracias por sus mensajes sobre los esfuerzos realizados. Como le he dicho al principio, no lo consideramos un éxito solo nuestro sino de todos. En cuanto a la posibilidad de la visita a Nueva York, buscaremos la forma de encontrar fecha para ello porque creo que sería un viaje muy útil, sobre todo porque he oído muchos comentarios respecto a que España pesa poco en el Consejo de Seguridad, que no está haciendo cosas o que no aprovecha su ocasión. Creo que cuando puedan ver a los representantes permanentes, cosa que hago a menudo —voy prácticamente una vez al mes a Nueva York y hablo con todos ellos—, se darán cuenta de que ocurre al contrario. España está muy presente en el Consejo de Seguridad, pero sin duda la forma de comprobarlo es verlo en primera persona y hablar con los otros miembros del consejo, y muy especialmente con los cinco permanentes, que son los que están siempre ahí y pueden valorar el desempeño de cada uno de los países. Creo que el peso de España se ve no solo por los comités, que nos han dado la presidencia y que ya de por sí son muy significativos puesto que se ve que son comités importantes para los miembros permanentes, sino en el trabajo diario, donde contamos de verdad. Es bueno que así sea y espero que podamos seguir contando durante estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 25

dos años. Sin duda es importante no olvidar los principios y objetivos que nos hemos marcado y que estos sean los que marquen nuestro norte permanentemente.

En cuanto a la solución militar, creemos que el uso de la fuerza no es la solución. Como he dicho, el uso de la fuerza es una capacidad que reconoce la propia carta. Hay que utilizarla cuando es necesario pero sin duda no debe ser un fin en sí mismo. El fin es llegar a recuperar una situación previa o en este caso conseguir una transición en los países que están en esa crisis.

En cuanto a la cooperación al desarrollo, estoy totalmente de acuerdo en que hay que hacer más al respecto. Espero que la recuperación económica permita aumentar esa política de desarrollo. Sé que el secretario de Estado de Cooperación está haciendo todos los esfuerzos para conseguirlo lo más pronto posible y que ha realizado una serie de peticiones concretas en el seno del Gobierno para poder aumentar el renglón de cooperación al desarrollo. Es un instrumento esencial en nuestra política exterior y por tanto no puedo estar más de acuerdo en la necesidad de incrementarlo.

El tema de venta de armas no me gusta mucho porque soy economista, con lo cual he estudiado en Samuelson el tema de la mantequilla y los cañones. Dicho eso, la contraposición directa entre cooperación al desarrollo y venta de armas no me parece del todo cierta. En el caso de nuestro país, éramos ya un país pionero en la normativa para la venta de armas. Tenemos unos sistemas muy tasados en los que el elemento político se valor. No solo está el elemento económico y el interés de las empresas que venden sino que en cada uno de los casos que tienen que pasar por la comisión al respecto también se valora la situación política de esos países y eso se ha reforzado todavía más, si cabe, con el tratado de comercio de armas, que ya no es solo nuestra normativa, es una normativa internacional que nosotros respetamos. En ese sentido, en los casos en los que vendemos, lo hacemos cumpliendo con esa legalidad internacional y nacional, y aunque ha aumentado la cifra de venta de armas, se hace a países en los que no hay un riesgo de desviación que pueda considerarse peligroso.

Me mencionaba Indonesia y el tema de los derechos humanos. Hay cosas, dicen los americanos, que se pueden votar con la urna o votar con los pies. Ellos, a votar con los pies se refieren a ir a las manifestaciones y ese tipo de cosas. En el ámbito de las relaciones internacionales se pueden hacer cosas mediante las declaraciones y los comunicados pero también se pueden hacer cosas con actos. En el caso concreto de Indonesia el ministro decidió anular un viaje que tenía programado justamente por el tema de la pena de muerte. Si hay un mensaje mucho más claro todavía que ponerlo en un comunicado es no hacerlo. Esa es la razón por la que todavía no hemos hecho un comunicado, porque como es lógico queríamos esperar un poco a ver la evolución de todos los casos. Habiéndose producido la sentencia de muerte de un número importante, que nosotros condenamos, vamos hacer un comunicado al respecto mostrando nuestra posición, aunque como digo ya lo habíamos hecho antes con la decisión del ministro manifestando su deseo de aplazar la visita a ese país justamente por el anuncio que hubo en ese momento de unas ejecuciones. La pena de muerte es una prioridad en nuestra política de derechos humanos y no lo hemos olvidado.

En cuanto a la mediación, nuestra iniciativa en el Mediterráneo se dirige a dotar a los países de mayores capacidades de mediación, y en eso seguimos trabajando. Hicimos una reunión reciente —como he mencionado— con organizaciones regionales, que son organizaciones que más directamente trabajan en temas de mediación. Y al estar en el seno del Consejo de Seguridad utilizamos nuestros conocimientos para hacer esa mediación en casos concretos de determinados países, a lo que damos mucha importancia.

A Ucrania ya me he referido. En cuanto a Europa estoy totalmente de acuerdo. Creo que tenemos que hacer en todas las esferas que podamos cada vez más Europa y de verdad lo estamos haciendo. El viaje a Nueva York les permitirá —porque organizaremos una reunión no solo con los miembros del Consejo de Seguridad sino también con los embajadores de la Unión Europea— conocer *in situ* cómo se hace esa coordinación y cómo nuestro país está haciendo esa labor de incorporar a todos los países. Además, nos vamos convertir el año que viene en el único país europeo no permanente del Consejo de Seguridad, porque al irse Lituania y no ser sustituido por otro país de la Unión Europea, tendremos todavía una mayor responsabilidad. Somos plenamente conscientes y creo que lo estamos intentando hacer de la mejor forma.

Quiero agradecer al señor Beneyto la atención que ha prestado a mi intervención y que haya recogido muchas de las propuestas que hemos hecho. Le agradezco su apoyo al respecto y sobre todo acepto su mensaje de ser más ambiciosos en muchos de los temas que tendremos que abordar en los próximos meses.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: Brevemente, tienen como máximo tres minutos por si algún grupo parlamentario quiere hacer uso de la palabra. (**Pausa**). Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Don Ignacio, muchas gracias, sobre todo en mi caso por aceptar el ofrecimiento que le hacía de aprovechar esta iniciativa. Sé que vamos a trabajar juntos. Le he hecho este ofrecimiento por dos motivos. Uno porque creo que es útil porque nosotros como españoles hemos vivido una experiencia de terrorismo terrible pero exitosa. Es cierto que ha habido un grupo que ha ejercido el terror como forma de hacer política para quebrar una sociedad democrática y eso debemos contarlo. Todos los terrorismos son iguales, locales y globales. Locales porque actúan en una zona determinada y es verdad que en esas zonas encuentran gente que les apoya, gente que les jalea, gente que les combate, gente que les resiste y gente indiferente. Y son globales porque utilizan, como decía el señor Sáez, medios como la manipulación de la historia, de los sentimientos, de la religión. Todo vale para justificar sus crímenes, la narrativa, los medios, los fines, los objetivos, etcétera.

Y el segundo motivo para nuestro ofrecimiento —y termino, señor presidente— es porque creo que tenemos una deuda con las víctimas del terrorismo, que además son el mejor ejemplo moral de nuestra sociedad y creo que se lo debemos de manera perpetua. Ahora mismo miraba en los libros que yo le mostraba, donde hemos resumido la actividad de ETA, dos asesinatos: del general Atarés, en el año 1985, y del coronel Prieto, en el año 1981. Están aquí las imágenes, las fotografías y los testimonios de sus viudas; todavía con los cuerpos calientes de sus maridos, una de ellas decía que perdonaba a todo el mundo y la otra, que rezaba todos los días por los asesinos de su marido. Con mi grupo no van a contar ni para ocultar ni para negar ni para desvalorizar ese testimonio. Esto es únicamente lo que quería decir.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista y brevemente, interviene el señor Sáez.

El señor **SÁEZ JUBERO**: En relación con que los derechos humanos sean una prioridad, a *sensu contrario* de lo que usted ha manifestado, no lo veo, señor secretario de Estado.

Ante el caso de Indonesia, que hemos comentado expresamente, apreciamos el hecho de que el ministro haya anulado el viaje, pero debería hacer un comunicado claro en el que se condene la pena de muerte en este país.

Sobre el Mediterráneo, le diré algo muy brevemente, porque no me ha parecido que haya hecho referencia en su contestación a lo que ha preguntado el portavoz de Convergència i Unió. ¿Cuál es la política de asilo y refugiados en relación con esta crisis? Porque en Europa hay un cierto debate sobre empezar a establecer cupos. Hay países tremendamente solidarios, como Suecia; nosotros más bien estamos en esa banda baja, y muchos peticionarios de asilo están en los CETI de Melilla esperando una solución a un problema que es también político. En cuanto a la crisis del Mediterráneo, le quisiera preguntar también sobre la posición del Gobierno en relación con esas acciones de guerra para hundir barcos que transporten inmigrantes desde los puertos libios.

Otra cuestión —tal vez una provocación— que le quiero plantear, señor secretario de Estado, ya que es la última y que también hay un diputado por Cádiz, es si van a aprovechar el Consejo de Seguridad para hacer algún planteamiento sobre el tema de Gibraltar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Ybáñez Rubio): Empezaré por la provocación. Gibraltar no es propiamente un tema de Consejo de Seguridad, pero ahora que he estado en Nueva York he aprovechado para plantearlo. Como sabe, estamos especialmente contentos porque la doctrina de Naciones Unidas no puede ser más clara y más rotunda a favor de las tesis que defendemos. Naciones Unidas especifica claramente que hay muchos procesos de descolonización, cada uno por unas razones diferentes, pero en el caso concreto de Gibraltar le da primacía absoluta al tema de la restitución de la integridad territorial de España, y nosotros somos los primeros defensores de eso. Aproveché para ver al presidente del Comité Especial de los 24, que es el que analiza estos temas en Naciones Unidas, y me dijo que la línea se mantenía exactamente igual. Yo le pedí que hiciera presión, vistos los últimos acontecimientos y la posición más que tibia del Reino Unido para sentarse de una vez por todas a hablar de estos temas con España. También aproveché para comentarle —él así me lo pidió— cómo iba el tema de los ofrecimientos del Reino Unido para hacer esos famosos grupos *ad hoc*. Le dije que ya el anterior ministro británico había hecho un ofrecimiento, que nuestro ministro cogió el envite y dijo que cuando quisiera, bajo la clara condición de que no desvirtuaran una discusión sobre temas regionales y que, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 27

tanto, estuvieran presentes por parte británica tanto el Gobierno británico como las autoridades locales de Gibraltar; por nuestra parte el Gobierno de España, la Comunidad Autónoma de Andalucía y, evidentemente, la mancomunidad, porque tiene los intereses de los diferentes ayuntamientos. Con esas condiciones estábamos dispuestos a hablar de todo lo que fuera cooperación regional. Desgraciadamente, los británicos, y a pesar de intentarlo muchas veces, no han dado fecha, aunque lugar sí porque nos pusimos de acuerdo en que esa reunión iba a ser en Bruselas. Pero, como no han aceptado fecha, los que caen en falta son los británicos y hemos aprovechado para decírselo al presidente del Comité Especial de los 24, que lo agradeció.

Siento no haber entrado en el tema de la inmigración, pero hay muchas más cosas y también veo que el tiempo del presidente y del conjunto de la Comisión se va agotando. La posición de España ha sido clara al respecto; es decir, en el ámbito de la Unión Europea sobre temas de inmigración —tenemos una línea que no es reciente, sino que lleva ya tiempo— somos un país que en países terceros, en países de origen hemos hecho un esfuerzo claro de cooperación. Se ve en África occidental, donde hemos tenido un incremento de nuestra cooperación para hacer que las poblaciones locales tengan más interés en permanecer donde están y no haya esa petición de emigración. También hemos hecho esfuerzos —no en los últimos tiempos, sino que llevamos tiempo haciéndolos— de cooperación con los países de tránsito, y se ve en la cooperación con muchos países; Marruecos, Argelia y sobre todo Mauritania son ejemplos impresionantes. Las cifras que había durante la crisis de las pateras de barcos y personas que se desplazaban desde Mauritania hacia Canarias son unas cifras muy importantes, y el año pasado se quedaron en cero. Es una cifra espectacular. En nuestro debate en Europa insistimos en que sobre eso hay que trabajar, esas son las líneas sobre las que hay que trabajar.

Es cierto que la situación a la que tienen que hacer frente Italia y Malta no es la misma, porque en el caso de Libia no tienen unas autoridades con las que trabajar, como hemos tenido nosotros en los casos de Marruecos o Mauritania. El caso de Libia es diferente. Por tanto, se junta esa situación emigratoria con un tema de crisis en Libia y, por ello, estamos dispuestos a cooperar al respecto. Hay una clara voluntad —lo he mencionado en mi intervención—, conseguimos un primer comunicado del Consejo de Seguridad al respecto, en el que por lo menos se reconoce que existe un problema y que hay que luchar contra la emigración ilegal y muy especialmente contra el tráfico de personas. Ahora hay que ver cómo va el resto de las peticiones. Estamos trabajando de la mano de Italia, no siendo miembro del Consejo, pero nosotros escuchamos y transmitimos esas ideas. Lo hacemos mucho también con la Alta representante, que ha estado estos dos días en Nueva York. Me crucé con ella estando allí, ella se ha quedado en Nueva York y está intentando hacer avanzar esa petición. Y lógicamente también trabajamos con los dos miembros permanentes europeos, el Reino Unido y Francia. Todavía no hay una idea clara de cuál va a ser el texto de una posible resolución, estamos aún en un proceso previo de consultas. Vamos a ver exactamente qué es lo que puede ser aceptable para el resto de los miembros, pero, como digo, estamos trabajando en una situación que necesita de la plena solidaridad de los países europeos.

En cuanto al tema de los cupos de refugiados, nosotros, como decía, no somos un país que tenga esa tradición de aceptación de grandes números de refugiados como pueden tener Suecia u otros países, pero es algo que nos tenemos que plantear. Yo sé que desde el Ministerio del Interior hay una voluntad clara de hacer frente a esa situación y trabajaremos con ellos para ver si podemos dar respuestas más ambiciosas también en este tema.

PREGUNTA:

— **DE LOS DIPUTADOS DOÑA MARÍA SOLEDAD PÉREZ DOMÍNGUEZ Y DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ AMOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE COMUNICACIÓN DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN CROACIA EN RELACIÓN CON UNA PETICIÓN DE ASISTENCIA PARA LA AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/066486). (Número de expediente 181/003076).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto siguiente del orden del día, que es la pregunta formulada por el diputado del Grupo Socialista señor Sánchez Amor, en su día presentada por escrito y a la que, de acuerdo con el artículo 190.2 del Reglamento, hoy dará respuesta el secretario de Estado. Por tanto, doy la palabra al señor Sánchez Amor para formularla y después al secretario de Estado para que responda a la pregunta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 28

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Bienvenido y felicidades, señor Ybáñez, por su nombramiento. No había tenido ocasión de felicitarle en estos últimos meses, pero como he tenido ocasión de tratar con usted en su secretaría de Estado, siempre he tenido un trato profesional y cordial. De eso va la pregunta, de qué trato podemos esperar los diputados de la oposición del Ministerio de Exteriores. Yo comprendo, después de haberles escuchado a todos ustedes en asuntos de una enorme importancia, que esto pueda parecer un asunto menor. Quizá lo es, pero no se trata más que de hablar de la neutralidad y de la calidad del trabajo de nuestra representación en el exterior.

A principios de noviembre del año pasado, don Eduardo Aznar, embajador de España en Croacia, recibió una carta que comenzaba así: Permítame que me presente. Mi nombre es Miguel Bernal y soy diputado en la Asamblea de Extremadura, portavoz de economía del Grupo Socialista. El señor Bernal le dice al embajador que la dirección de la Agencia Extremeña de la Energía ha solicitado su ayuda para organizar una ronda de contactos con entidades croatas, dice que esa entidad se muestra interesada en organizar una ronda de encuentros con instituciones y cita entre esas entidades al Ministerio de la Energía, Agencia de la Energía y oficina de la Comisión en Zagreb. El señor Bernal recibe inmediatamente un correo en el que se le dice por parte de la segunda jefatura de la embajada, señora Benítez-Donoso: Hemos iniciado los preparativos para organizar en Zagreb las reuniones que nos solicitan.

Un mes después, una comunicación oficial del Ministerio de Exteriores se publica en la cuenta de Twitter del PP de Extremadura y se emite una nota que dice que los servicios jurídicos del Gobierno de Extremadura estudian un posible delito de usurpación de funciones públicas y de intrusismo del diputado que había hecho esa carta. Se dice que se ha hecho pasar por miembro de la Junta de Extremadura, a pesar de que dice que es diputado de la Asamblea; se cita el Código Penal por usurpación de funciones; se pide su dimisión como diputado; se registran documentos y se dice que se va a acudir a la fiscalía. ¿Cómo es posible que de una carta en un tono amable, institucional y adecuado de una autoridad pública, un diputado de un parlamento autonómico, se pueda montar este ridículo aquelarre? Ahora es ridículo porque han pasado unos meses, pero imagine usted la situación de un diputado que se ve acusado de haber hecho todo tipo de delitos y al que se le amenaza con llevarle a la fiscalía.

El asunto es que la señora Benítez Donoso, segunda de la embajada —no estaba el embajador—, dirige una comunicación a la jefe de gabinete del presidente de la Junta de Extremadura y al consejero de Agricultura de la Junta de Extremadura, que también lleva temas de energía, informándoles de que el señor diputado se va a desplazar a Croacia y solicita entrevistas con ministros. Ni era él —era la Agencia de la Energía— ni eran ministros, sino ministerios, con quienes correspondiera. A partir de esta comunicación de la señora Benítez Donoso se monta este aquelarre político contra un diputado que se ha dirigido, haciendo valer el membrete oficial del Grupo Socialista, a una embajada solicitando una gestión. Esto, señor Ybáñez, podría ser un error, una equivocación, pero cuando se tiene conocimiento de que la señora Benítez Donoso, además de ser extremeña, ha sido una persona que ha tenido un cargo de confianza en el Partido Popular, permítame que al menos podamos tener la sospecha de que aquí ha habido una escasa profesionalidad, por decirlo suavemente, de esta funcionaria diplomática. Lo que quiero es que usted nos garantice a los diputados de la oposición que nuestras embajadas son nuestras embajadas y que los papeles que cruzamos con las mismas no pueden terminar en la cuenta de Twitter del PP para montar un aquelarre como el que he descrito. Yo quiero ser tratado en las embajadas de mi país exactamente como he sido tratado en su despacho, con profesionalidad y cordialidad, y creo que lo que corresponde con el señor Bernal es una sencilla, franca y directa disculpa por haberle creado este tipo de conflicto. Sé que ustedes no han montado el aquelarre, pero conozco el origen del mismo y de esa utilización perversa, por cierto, coincidente con el escándalo de los viajes a Canarias, que seguramente tenía algo que ver con la intención de despistar.

Esta, pues, es la pregunta, señor Ybáñez, y si está en su mano hacerlo, le pido una sencilla disculpa por los problemas creados a este diputado. No me cabe ninguna duda —lo he comprobado personalmente— que todas nuestras embajadas están siempre a disposición de los diputados, y este es un caso que yo también considero excepcional.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Ybáñez Rubio): Señor Sánchez Amor, efectivamente, hemos tenido oportunidad de hablar de otros temas también importantes en mi

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 29

despacho y quiero darle las gracias porque por su parte hubo siempre plena cooperación, la cual le agradecí en su momento.

Aunque la pregunta de referencia ya fue contestada por escrito —es cierto que fuera de plazo— y se remitió toda la información solicitada sobre este asunto con fecha 12 de marzo de 2015, procedo a dar contestación oral con los datos de que dispone el ministerio. La funcionaria diplomática María Luisa Benítez Donoso ocupa el puesto de segunda jefatura en la embajada de España en Zagreb desde el 14 de agosto de 2012. Como consecuencia, en ausencia del embajador ejerce de encargada de negocios *ad interim*. El diputado autonómico Miguel Bernal dirigió el pasado 7 de noviembre una carta a nuestro embajador en Zagreb, don Eduardo Aznar Campos, solicitando ayuda para celebrar una serie de encuentros entre autoridades croatas y la Agencia Extremeña de la Energía, en el contexto de un futuro viaje a ese país y a Serbia. Al encontrarse el embajador de vacaciones, fue la segunda jefatura, doña María Luisa Benítez Donoso, quien, tras hablar con el embajador, procedió a contestar al referido diputado autonómico y a representantes de Agenex y de la Junta de Extremadura, con el objeto de ampliar información y ofrecer la ayuda que en este tipo de casos prestan las representaciones españolas. El embajador contestaría posteriormente al señor Bernal en los mismos términos. Esta comunicación de la segunda jefatura puso al parecer en conocimiento del Gobierno extremeño la existencia de esa supuesta visita. Sus señorías solicitaron copia de todas las comunicaciones en relación con estos hechos con fecha del 22 de diciembre de 2014. Esta información ya ha sido remitida por los cauces previstos con fecha de 12 de marzo de 2015.

He de señalar, a la luz de estos datos, que la embajada de España en Zagreb actuó de conformidad con los usos habituales ante una comunicación en la que se solicitaba ayuda para una entidad española como es Agenex. Por ello, y en prueba de su diligencia, contactaron con los responsables de la referida agencia para obtener más información y preparar así mejor la visita, además de solicitar que dicha petición se realizara a través de la Secretaría General Técnica del ministerio, como así corresponde en las actuaciones con comunidades autónomas.

Finalmente, en relación con su última pregunta, la embajada de España en Zagreb cumple con el mandato establecido en el artículo 42 de la Ley 2/2014, de 25 marzo, de la acción y del servicio exterior del Estado de representar a España y los intereses españoles en la República de Croacia. Tomo buena nota de su petición y la transmitiré para ver si es posible dar una respuesta complementaria a lo que usted me pide.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Intervendré muy brevemente.

Efectivamente, el señor embajador se dirigió luego al señor Bernal diciéndole que había habido un error tipográfico y que se pensó que usted viajaría, dado que solo a través de él se recibió la comunicación. Créame, don Ignacio, no es tan difícil, no pasa nada: «Señor Bernal, discúlpenos. Un error de una funcionaria diplomática le ha creado a usted un grave problema de imagen pública y el Ministerio de Asuntos Exteriores se disculpa con usted». Creo que así sencillamente podemos dar por cerrado un episodio que considero que es absolutamente excepcional.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, ¿algo que añadir? (**Denegación**).

Suspendemos durante dos minutos para despedir al señor secretario de Estado. (**Pausa**).

DICTAMEN SOBRE:

- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE UZBEKISTÁN SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA, HECHO EN MADRID EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2013. (Número de expediente 110/000163).**
- **PROTOCOLO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y CANADÁ QUE MODIFICA EL CONVENIO ENTRE ESPAÑA Y CANADÁ PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO, FIRMADO EN OTTAWA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1976, HECHO EN MADRID EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2014. (Número de expediente 110/000164).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 30

- **PROTOCOLO DEL ACUERDO DE ESTABILIZACIÓN Y ASOCIACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES EUROPEAS Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y LA REPÚBLICA DE SERBIA, POR OTRA, PARA TENER EN CUENTA LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE CROACIA A LA UNIÓN EUROPEA, HECHO EN BRUSELAS EL 25 DE JUNIO DE 2014. (Número de expediente 110/000165).**
- **ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE ANGOLA SOBRE SUPRESIÓN RECÍPROCA DE VISADOS EN PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, HECHO EN MADRID EL 3 DE FEBRERO DE 2014. (Número de expediente 110/000166).**
- **ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DEL REINO DE MARRUECOS RELATIVO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA DE VIAJEROS Y MERCANCÍAS Y SU PROTOCOLO DE APLICACIÓN, HECHO EN RABAT EL 3 DE OCTUBRE DE 2012. (Número de expediente 110/000167).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ¿algún grupo quiere hacer uso de la palabra en este punto del orden del día? Señor Nuet, por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural.

El señor **NUET PUJALS**: Señor presidente, me piden compasión y voy a ser muy compasivo. Solo pido el voto separado del punto 7.º, que es el Acuerdo entre España y el Reino de Marruecos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Intervengo simplemente para anunciar el voto favorable de mi grupo parlamentario al conjunto de puntos, posponiendo para el debate en el Pleno la justificación del voto favorable.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sáez.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Intervengo en el mismo sentido para anunciar el voto positivo de nuestro grupo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Landaluce, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: En la Comisión de hoy se tratan cinco convenios internacionales. Es importante mencionarlos, especialmente el que afecta al Reino de Marruecos. Son interesantes estos convenios y los países con los que se han tratado ya que son una parte importante de nuestra política exterior y de las relaciones bilaterales que tenemos con nuestros socios. Me gustaría subrayar tres de los cinco convenios tratados hoy. Nos parece más que oportuno el Acuerdo entre el Reino de España y la República de Uzbekistán sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia; el Protocolo entre el Reino de España y Canadá, que modifica el Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, ya que es importante actualizar el articulado del convenio para adaptarlo tanto a las necesidades derivadas de las relaciones económicas entre España y Canadá como a los sucesivos cambios experimentados en el modelo de convenio de la OCDE para evitar la doble imposición. En lo que se refiere al Acuerdo entre el Reino de España y el Gobierno del Reino de Marruecos, relativo al transporte internacional por carretera de viajeros y mercancía y su protocolo de aplicación, al Grupo Parlamentario Popular nos parece muy acertado, ya que su propósito es mejorar la ejecución del transporte internacional por carretera tanto de viajeros como de mercancías. Estamos hablando de una capacidad de afectar a un importantísimo movimiento de pasajeros, de vehículos y de camiones. El puerto de Algeciras mueve cada año 280.000 camiones y el principal puerto de España mueve ni más ni menos que 1.000.000 de coches así como 5.000.000 de pasajeros, 4.000.000 en Algeciras y 1.000.000 en el puerto de Tarifa. Es decir, al tránsito de mercancías, de pasajeros y de vehículos por el Estrecho le afecta de una manera muy especial este Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Marruecos relativo al transporte por carretera. Por estas razones, el Grupo Popular va a votar a favor de los cinco.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de entrar en la votación, recuerdo a quienes sean ponentes del proyecto de ley de modificación de la Ley 33/1998, de 5 de octubre, de prohibición total de minas antipersonal, que cuando acabe la Comisión vamos a tener reunión de ponencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 800

29 de abril de 2015

Pág. 31

Vamos a proceder a la votación. De acuerdo con la solicitud del portavoz de La Izquierda Plural, señor Nuet, vamos a votar por separado y en primer lugar el punto 7.º del orden del día, es decir, el convenio al que acaba de referirse el señor Landaluce, Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Marruecos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Votamos el resto, entendiéndose que lo hacemos con todos y cada uno de ellos.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y diez minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-800